

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  
EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**RODRIGUEZ JAMANCA, PILAR LUISA**

**ORCID: 0000-0002-4238-8184**

**ASESOR**

**SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS**

**ORCID: 0000-0002-5204-7412**

**HUARAZ – PERÚ**

**2020**

## **Título de la tesis**

Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones  
tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019

## **Equipo de trabajo**

### **Autora**

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

ORCID: 0000-0002-4238-8184

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Huaraz, Perú

### **Asesor**

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Huaraz, Perú

### **Jurado**

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

## **Hoja de firma del jurado y asesor**

Salinas Rosales, Eladio Germán  
ORCID: 0000-0002-6145-4976  
Presidente

Broncano Osorio, Nélica Rosario  
ORCID: 0000-0003-4691-5436  
Miembro

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza  
ORCID: 0000-0001-7876-5992  
Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios  
ORCID: 0000-0002-5204-7412  
Asesor

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradecer a Dios, por ser el dueño de mi vida, por guiarme, por estar conmigo en cada paso que doy y culminar con éxito esta hermosa etapa de mi vida, por las bendiciones recibidas.

A nuestra casa superior  
Universidad Católica Los Ángeles  
de Chimbote, por haber sido parte  
de mi formación profesional.

Al Dr. CPCC. Juan de Dios Suárez Sánchez,  
docente tutor investigador de la ULADECH  
católica filial Huaraz, por su orientación y guía  
durante este largo camino.

**Pilar Luisa**

## **Dedicatoria**

A mi adorada madre Marcela Jamanca Pineda, por ser el pilar fundamental en mi formación personal y profesional, a mis hermanas (os) por cada palabra de apoyo, por cada momento en familia, por su espíritu alentador contribuyendo a lograr las metas y objetivos propuestos.

Con todo el amor del mundo para mis abuelos, quienes me aconsejaron y apoyaron emocionalmente.

A mi hija Ximena Valenzuela Rodríguez, por ser la razón de mi vida y motor que me impulsa a esforzarme por el presente y mañana, hija hermosa eres mi principal motivación.

**Pilar Luisa**

## Resumen

El presente trabajo tuvo como enunciado del problema: ¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019? Tuvo como objetivo: Determinar la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019. El estudio fue de tipo cuantitativo, con un nivel correlacional, con diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 70 hoteles de la ciudad de Huaraz, la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Donde se obtuvo los siguientes resultados principales: el 50% manifestó que saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado, el 36% manifiesta que sí escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, el 57% manifiesta que sí están obligados al llevado de libros contables, el 64% manifiesta que sí presentan a tiempo sus declaraciones de IGV e impuesto a la renta mensual, el 50% manifiesta que sí pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual. Se concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística Chi cuadrado, el valor de prueba  $X^2=49.867$  es mayor al nivel de significancia 0.05. Por lo tanto, una mala cultura tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, Hoteles, Obligaciones Tributarias, Relación.

## **Abstract**

The present work had as statement of the problem: How is the tax culture related to the fulfillment of tax obligations in the hotels of the city of Huaraz, 2019? Its objective was: To determine the tax culture related to compliance with tax obligations in the hotels of the city of Huaraz, 2019. The study was quantitative, with a correlational level, with a non-experimental design. The population and sample consisted of 70 hotels in the city of Huaraz, the technique used was the survey and the instrument was the questionnaire. Where the following main results were obtained: 50% stated that they know how the State uses the money from taxes, 36% say that they do listen to a television or radio program on tax issues, 57% say that they are required When keeping accounting books, 64% state that they do submit their VAT and monthly income tax returns on time, 50% state that they do pay the monthly income tax frequently on time. It is concluded that the tax culture is significantly related to compliance with tax obligations in hotels in the city of Huaraz, because according to the Chi Square statistic, the test value  $X^2 = 49.867$  is greater than the 0.05 level of significance. Therefore, a bad tax culture reduces the level of compliance with tax obligations by taxpayers.

**Keywords:** Tax culture, Hotels, Tax Obligations, Relationship.

## Contenido

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
Carátula.....	i
Título de la tesis.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Hoja de firma del jurado y asesor.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Contenido.....	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiii
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura.....	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Bases teóricas.....	21
2.3. Marco Conceptual.....	42
III. Hipótesis.....	46
IV. Metodología.....	59

4.1. Diseño de la investigación .....	59
4.2. Población y muestra .....	60
4.3. Definición y Operacionalización de variables .....	62
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	64
4.5. Plan de análisis de la información.....	64
4.6. Matriz de consistencia.....	65
4.7. Principios éticos .....	67
V. Resultados.....	69
5.1. Resultados .....	69
5.2. Análisis de resultados .....	78
VI. Conclusiones y recomendaciones .....	86
6.1. Conclusiones .....	86
6.2. Recomendaciones.....	88
Aspectos complementarios .....	89
Referencias bibliográficas.....	89
Anexos .....	94
Anexo 1: cuestionario .....	94
Anexo 2: Consentimiento informado.....	97
Anexo 3: figuras.....	166

## Índice de tablas

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Tabla 1: Realizan la gestión tributaria de sus empresas. ....	69
Tabla 2: Saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado. ....	69
Tabla 3: Conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje. ....	70
Tabla 4: Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos. ....	70
Tabla 5: Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos. ....	71
Tabla 6: Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos. ....	71
Tabla 7: Escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema. ....	72
Tabla 8: Participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz. ....	72
Tabla 9: Están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país. ....	73
Tabla 10: Cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable. ....	73
Tabla 11: Alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad. ...	74
Tabla 12: Están obligados al llevado de libros contables. ....	74
Tabla 13: Sus libros contables se encuentran al día. ....	75
Tabla 14: Presentan a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual. ....	75
Tabla 15: Realizan a tiempo sus declaraciones anuales de impuesto a la renta. ....	76
Tabla 16: Pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual. ....	76
Tabla 17: El ESSALUD de sus trabajadores pagan oportunamente. ....	77
Tabla 18: El descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente. ....	77

Tabla 19: Pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual.....78

## Índice de figuras

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Figura 1: Realizan la gestión tributaria de sus empresas. ....	166
Figura 2: Saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado. ....	167
Figura 3: Conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje. ....	168
Figura 4: Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.....	169
Figura 5: Asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes....	170
Figura 6: Acuden a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias.....	171
Figura 7: Escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema.....	172
Figura 8: Participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz.....	173
Figura 9: Están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país.....	174
Figura 10: Cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable.....	175
Figura 11: Alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad..	176
Figura 12: Están obligados al llevado de libros contables.....	177
Figura 13: Sus libros contables se encuentran al día.....	178
Figura 14: Presentan a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual.....	179
Figura 15: Realizan a tiempo sus declaraciones anuales de impuesto a la renta.....	180
Figura 16: Pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual.....	181
Figura 17: El ESSALUD de sus trabajadores pagan oportunamente.....	182

Figura 18: El descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente.....183

Figura 19: Pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual.....184

## **I. Introducción**

El presente estudio pertenece a la línea de investigación: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPE) en la escuela profesional de contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, cuyo título es “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019”.

Por lo que el objeto del estudio busco determinar como la cultura tributaria afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por el simple hecho de la carencia de conocer el marco tributario por los contribuyentes o responsables de la administración de estas empresas hoteleras. Esto afecta el desarrollo económico, político y social de nuestro país, porque gracias a estos ingresos muchos países solventan los gastos públicos o de las necesidades públicas.

Tanto como, los países latinoamericanos actualmente necesitan de mayores ingresos fiscales que les permita lograr el desarrollo de su población, por cuanto es una preocupación lograr que todos los obligados paguen sus impuestos sin la necesidad de recurrir a cobranzas coactivas. En la mayoría de estos países se han manifestado conducta adversa al pago de impuestos con rechazo, resistencias, evasión, elusión e infracciones tributarias.

Así mismo, en el Perú existe la informalidad comercial en un gran porcentaje de las empresas, incluyendo las actividades ilícitas como mercaderías de contrabando donde no se tributa, a pesar que el Estado necesita recursos para atender necesidades de la población como educación, seguridad, salud, entre otros. Se han implementado reformas tributarias, que no tuvieron resultados favorables en cuanto al incremento de la

recaudación tributaria. Para lograr una mejora se debe realizar un análisis profundo en la administración, para incrementar la formalización de la actividad empresarial.

Algunos investigadores señalan que la baja fiscalización permite que se den los incumplimientos tributarios. La sola declaración del impuesto no acredita la veracidad de la información registrada, la mayoría de las declaraciones son elaboradas por personas que no tienen la suficiente capacitación o formación profesional, en mayoría de los casos existen emprendedores o empresarios que no tienen educación secundaria concluida.

Otra de las causas del incumplimiento de las obligaciones, es la falta de conocimiento de los contribuyentes y el mal trabajo por parte de la SUNAT donde aún existen trámites engorrosos y complicados, procesos que no se terminan, asimismo se dan denuncias y quejas sin soluciones. Según una encuesta realizado por pulso Perú un 65% de la población considera el sistema tributario como complicado, el 65% considera que la SUNAT dificulta el pago de los impuestos y solo un 25% cree que la labor de dicha entidad es buena, un 34% de los contribuyentes buscan la manera de eludir y pagar menos impuestos (Torres, 2018, p. 1).

Por esta razón, no se trata de perseguir a los contribuyentes, sino de concientizarlo para el cumplimiento de pago adecuado y hacerles ver una gestión pública eficiente, enfocados a salir del subdesarrollo y que promueva un desarrollo integral de toda la población peruana. Por eso, en un país subdesarrollado como el Perú el incumplimiento tributario es un problema nacional, regional y local.

Entonces una buena cultura tributaria de los contribuyentes tendría un éxito en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, por el simple hecho de que el

contribuyente conoce las normas tributarias, los plazos máximos y las sanciones tributarias, evitaría llegar a pagar más de lo que iba pagar cumpliendo adecuadamente, y esto sería muy beneficioso para el Estado y para el desarrollo del país.

Por eso, se decidió realizar la investigación por la baja cultura tributaria que se observa en nuestro país, que afectan la recaudación tributaria y el desarrollo del país. El incumplimiento de las obligaciones tributarias por las empresas hoteleras a nivel local y nacional en el Perú va en crecimiento, sin embargo, el poder ejecutivo y la administración no plantean mecanismos efectivos que reduzcan la evasión y la elusión de tributos. Esto puede tener como una de sus causas la baja cultura tributaria que se observa en nuestro país y afecta la recaudación tributaria. El sector hotelero es uno de los sectores con mayor informalidad ya que según datos del INEI al 2017 el 40% del total de empresas son informales.

Al momento de inscribirse los empresarios reciben informa básica sobre sus obligaciones tributarias a pesar de ello no cuentan con asesoramiento integral de manera que eviten cometer negligencias tales como no emitir comprobantes de pago, no realizar las declaraciones, entre otros que se observa con frecuencia.

Actualmente la creación de cultura tributaria en la población no se le da debida importancia, para lograr el desarrollo de nuestro país es necesario comprender que el Estado necesita los recursos para distribuirlos equitativamente y mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad.

Así mismo, En la ciudad de Huaraz se observa que existe mucha informalidad en las empresas hoteleras, algunas no cuentan con registro único de contribuyente y los inscritos casi nunca otorgan comprobantes de pago, a pesar de generar considerables

ingresos tomando en cuenta que Huaraz, es una ciudad de mucha afluencia turística. En el sector hotelero en la ciudad de Huaraz, la mayoría de las empresas están en la informalidad o ilegalidad tributaria por cuanto no cumplen con sus obligaciones tributarias, los cuales pueden tener diversas causas como desconocimiento, baja presión tributaria y mal manejo de los tributos recaudados por parte del Estado. Si continua esta situación las empresas en el futuro pueden tener multas por parte de la administración tributarias, por incumplimiento de sus obligaciones y el Estado no podrá contar con los recursos suficientes para cumplir con sus fines, para superar el problema expuesto se debe educar tributariamente a la población y la administración tributaria tiene responsabilidad de ello, asimismo el Estado debe utilizar bien los recursos recaudados de manera que la población visualice el pago de los impuestos y ayude a mejorar su calidad de vida.

De acuerdo al problema descrito se planteó el siguiente problema general

¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?

Como problemas específicos se planteó los siguientes:

¿Cómo los conocimientos tributarios se relacionan con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?

¿Cómo la orientación tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?

¿Cómo la responsabilidad tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?

Para poder responder el problema general se tuvo que plantear el siguiente objetivo general:

Determinar la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Asimismo, para responder los problemas específicos se plantearon los siguientes objetivos específicos:

Determinar los conocimientos tributarios que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Determinar la orientación tributaria que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Determinar la responsabilidad tributaria que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

La realización de la investigación se justificó por las siguientes razones:

Justificación teórica: La presente investigación se justifica por su valor teórico, ya que servirá para los futuros estudiantes de la carrera de contabilidad como un marco de antecedente y biográfico en cuanto al tema de la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Justificación práctica: La presente investigación pretende brindar alternativas de soluciones con respecto a la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por las empresas hoteleras en la ciudad de Huaraz, siendo de mucha utilidad para los administradores y responsables de dichas empresas que pondrán en la práctica al momento de tomar decisiones referentes al tema de estudio.

Justificación metodológica: La utilización de los métodos científicos en la presente investigación será de mucha ayuda para los estudiantes de la carrera de contabilidad ya que podrán utilizar como modelo en sus futuras investigaciones.

El estudio fue de tipo cuantitativo, con nivel correlacional, el diseño de la investigación fue no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 70 hoteles de la ciudad de Huaraz. La técnica que se empleó en la investigación fue la encuesta y su instrumento utilizado para la aplicación de las técnicas fue el cuestionario de la encuesta estructurado. Los datos fueron procesados mediante el programa Microsoft Excel 2016, con el que se elaboraron tablas y figuras y el software IBM, SPSS con el cual se hizo la contrastación de las hipótesis del trabajo de campo.

Los principales resultados son: el 50% manifestó que saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado y el 50% manifestó que no saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado, el 50% dijo que sí conocen los procedimientos para el pago de sus tributos y el 50% dijo que no conocen los procedimientos para el pago de sus tributos, el 36% manifiesta que sí escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema y el 64% manifiesta que no escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema, el 57% manifiesta que sí están obligados al llevado de libros contables y el 43% manifiesta que no están obligados al llevado de libros contables, el 64% manifiesta que sí presentan a tiempo sus declaraciones de IGV e impuesto a la renta mensual y el 36% manifiesta que no presentan a tiempo, el 50% manifiesta que sí pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual y el 50% manifiesta que no pagan oportunamente el impuesto a la renta.

Con respecto al objetivo general; se concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística Chi Cuadrado, el valor de prueba  $X^2=49.867$  es mayor al nivel de significancia 0.05. Por lo tanto, una mala cultura tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes. Como aporte de la investigación se sugiere a los contribuyentes mejorar su cultura tributaria asistiendo a las charlas tributarias que realiza la SUNAT y la administración tributaria municipal. Como valor agregado se precisa, si los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias según lo establecido en las normas, los entes encargados sancionaran con multas por incumplimiento que no será favorable para los contribuyentes.

## II. Revisión de literatura

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. *Internacional*

Guevara (2019) en su trabajo de investigación titulada: Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la provincia de Santa Elena. Tuvo como objetivo: Conocer los análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la provincia de Santa Elena. El diseño de investigación corresponde a un diseño no experimental con alcance descriptivo, y con tipo descriptivo. Para el análisis de esta investigación se realizó encuestas como técnica para recopilar información, dirigida a varios hoteles del Cantón Salinas, empleando procedimientos y técnicas que permitió conocer la situación del sector hotelero. Concluye que por medio del análisis se pudo analizar el cumplimiento tributario del sector hotelero del Cantón Salinas de la provincia de Santa Elena, es saber que se está haciendo lo correcto, según la información obtenida en el presente trabajo de investigación, en el caso de no cumplir con las obligaciones tributarias esto puede llevar a cabo sanciones y multas, por parte de la administración tributaria, por lo cual los contribuyentes que se encuentran detrás del sector hotelero, aceptan que los tributos son estimados una de las maneras en aumentar ingresos al país.

Anchaluisa (2015) en su tesis denominada: La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato. Tuvo como objetivo analizar la incidencia de la insuficiente cultura tributaria en la disminución de la recaudación del impuesto a la renta en el sector comercial de la ciudad de Ambato; la

investigación fue de tipo exploratoria y descriptiva. La técnica empleada fue la encuesta y se utilizó como instrumento el cuestionario estructurado la población de estudio, los comerciantes de la ciudad de Ambato en diciembre del 2014 constituían 16, 994 comerciantes; como muestra se tuvo a 185 comerciantes parte de la población determinado mediante el muestreo estadístico aleatorio simple. Concluyó de cuerdo a la percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato se pudo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico, en la economía local y nacional.

Amaguaya & Moreira (2016) en su tesis denominada “la cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil”. Tuvieron como objetivo: Diseñar una guía tributaria como una herramienta para el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad de los negocios informales de comidas rápidas. La investigación fue de enfoque cuantitativo – cualitativo, de nivel descriptivo y correlacional. Las técnicas empleadas son observación, entrevista y encuesta. Los instrumentos empleados son cuestionarios, guía de observación y entrevista a profesionales. La población de estudio son personas no obligadas a llevar contabilidad que tienen sus negocios informales de comida rápida siendo un total de 1,800 locales de comida rápida. Como muestra se obtuvo a 100 contribuyentes parte de la población determinado mediante la aplicación del método de muestreo aleatorio simple. Concluye que en la ciudad de Guayaquil la mayor parte de

los contribuyentes encuestados tienen poco conocimiento de las obligaciones que deben cumplir ante la administración tributaria.

Tirape & Velastegui (2016) en su tesis denominada: “Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, Año 2016”. Tuvieron como objetivo general: Cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal. El tipo de investigación parte de una investigación exploratoria debido a que enfoque mixto y el diseño de investigación transversal es de tipo correlacional – causal. Llegando a la conclusión que el cuestionario aplicado a 305 personas que trabajan en el sector informal de la economía de la provincia de Santa Elena muestra que el 69.51% no cancela algún tipo de impuestos mientras que el 30.49% mencionó que no. Además, si tienen RUC o pertenecen al RISE el 67.87% mientras respondió que no mientras que el 32.13% dijo que sí. Con respecto a la pregunta si recibió educación tributaria acerca del pago de los tributos el 74.43% contestaron que no.

Basurto (2015) en su tesis denominada: La cultura tributaria de las asociaciones de comerciantes minoristas de la Bahía - FEDACOMIB y su incidencia en la continuidad de sus negocios. Tuvo como objetivo: Determinar la influencia de la cultura tributaria en la continuidad de los negocios de FEDACOMIB. Tipo de investigación por el propósito fue aplicada, de nivel descriptivo. Las técnicas empleadas son encuesta, observación y focus group. El instrumento utilizado es el cuestionario. La población de estudio son comerciantes minoristas del sector la Bahía de Guayaquil pertenecientes a

FEDACOMIB. Como muestra se obtuvo 384 comerciantes de FEDACOMIB. Concluye que el comercio informal constituye una gran fuente de trabajo, el mismo que se encuentra en un crecimiento constante y sin mira a disminuir, esto se ve reflejado en el gran crecimiento que ha tenido durante las últimas décadas, motivo por el cual, es necesario fomentar una cultura tributaria que se encuentre enmarcada de acuerdo a lo que estipula la ley.

### **2.1.2. Nacional**

Rodríguez (2018) en su tesis titulada: Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de la obligación tributaria en los establecimientos de hospedaje del distrito de Pillco Marca-periodo 2018. Tuvo como objetivo: Determinar de qué manera la cultura tributaria incide en el cumplimiento de la obligación tributaria en los establecimientos de hospedajes del distrito de Pillco Marca en el periodo 2018. La investigación que se desarrolló es de tipo descriptivo correlacional de corte transversal; la muestra se obtuvo a través de muestreo de tipo no probabilístico que determinó 19 establecimientos de hospedajes, se utilizó el cuestionario de preguntas como instrumentos para la recolección de datos y el método estadístico para el procesamiento y presentación de resultados. Conclusión: Se determinó que existe incidencia estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los establecimientos de hospedaje del distrito de Pillco Marca, los cuadros N° 23 y N° 24 (A, B y C) nos muestran los estadísticos de prueba, con un nivel de significancia del 5% el p valor da como resultado 0,000166. De la misma manera se determinó que la asociación de las variables es directamente proporcional y

con un nivel de asociación muy alta (ver tabla N° 24, C).

Correa (2017) en su tesis denominada: “La cultura tributaria y la obligación tributaria en el sector comercio, rubro de librerías del distrito de Tocache, región San Martín, 2016”. Tuvo como objetivo: Determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la obligación tributaria en el sector comercio, rubro de librerías del distrito de Tocache, región San Martín, 2016. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación correlacional - descriptivo. Se trabajó con una población muestra de 30 comerciantes del sector comercio, rubro librerías del distrito de Tocache, para determinar y seleccionar la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, esto quiere decir que se tomó en cuenta la necesidad del investigador. Para la prueba de hipótesis se utilizó la correlación de Pearson para demostrar el grado de relación entre las variables de estudio. Concluye que no se acepta la hipótesis general de la investigación que sustenta la incidencia considerable entre las variables de estudio.

Chahua (2017) en su tesis denominada: “La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado modelo, rubro abarrotes del distrito de Huánuco, 2016”. Tuvo como objetivo: Determinar de qué manera la cultura tributaria influye en el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado modelo, rubro abarrotes del distrito de Huánuco, 2016. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación correlacional descriptivo. Se trabajó con una población de 70 comerciantes del mercado modelo, para lo cual se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, por intención y necesidad de la investigadora. Para la prueba de hipótesis se utilizó la correlación de Pearson para demostrar el grado de relación entre las variables de estudio. Los resultados demostraron que entre la

variable cultura tributaria y la variable cumplimiento de la obligación tributaria su relación es de positiva moderada y esto es lo que experimentan las dos variables de estudio. Con los resultados obtenidos se concluye que no aceptando la hipótesis de investigación que sustenta la influencia significativa entre las variables de estudio.

Jove ( 2017) en su tesis denominada: “Impacto del nivel de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores independientes del sector odontológico del distrito de cerro colorado, Arequipa 2016”. Tuvo como objetivo: Cuantificar el impacto del nivel de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores independientes del sector odontológico del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2016. Se trata de una investigación cuantitativa, de tipo correlacional-causal aplicada en una muestra de 81 odontólogos independientes. La recogida de la información de campo se realizó mediante la técnica de la encuesta y la entrevista con los instrumentos: cuestionario de nivel de cultura tributaria, cuestionario de cumplimiento de obligaciones tributarias y entrevista a los clientes. Se concluyó que: El nivel de cultura tributaria es ‘alto’ (63%), el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias es muy alto (63%).

Iglesias & Ruiz (2017) en la investigación realizada: “La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016”. Tuvieron como objetivo: Determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias, de los arbitrios municipales, de la ciudad de Tarapoto, año 2016. El tipo de investigación fue correlacional, debido a que existe una relación entre la variable cultura tributaria municipal y el cumplimiento de obligaciones tributarias; su diseño es no experimental, debido a que fue un estudio

que se realizó sin la manipulación deliberada de las variables. Finalmente, luego de realizar el análisis correspondiente a la investigación se concluye que la relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales es el 29,8%, la relación de la cultura tributaria con cumplimiento con el pago de arbitrios es el 82,30% y la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales es del 29,80%.

Muña & Huere (2016) en su tesis denominada: “Cultura tributaria para la formalización de las MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo”. Tuvieron como objetivo: Analizar como la cultura tributaria influye en la formalización de las MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo. En la parte metodológica se explica que el tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación es el descriptivo, se utilizó el método científico, descriptivo y comparativo y el diseño descriptivo correlacional. Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas en la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos. La población estuvo conformada por 2835 MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo. De la que se tomó una muestra que conforma 132 MYPES. Finalmente se obtuvo como resultado de la aplicación de relación de Spearman 0.98671; asimismo se llegó a la conclusión de que existe un nivel bajo de conocimiento sobre tributos y ello repercute en la formalización de las MYPES.

Cruz (2015) en su tesis denominada: “Cultura tributaria y la evasión de impuesto por alquileres de inmuebles en el distrito de Huánuco 2015”. Tuvo como objetivo: Determinar los factores que llevan a la evasión de este tributo en la ciudad de Huánuco. Esta investigación fue de tipo descriptivo correlacional que responde al

diseño correlacional, estudiando dos variables. La muestra poblacional se realizó con un muestreo aleatorio probabilístico simple, dando una muestra de 67 personas que representa la población en estudio. Concluye que los resultados demuestran que la relación entre cultura tributaria y evasión de impuesto a la renta de primera categoría (de alquileres de inmuebles) es de correlación positiva débil.

Sivel y Herrera (2017) en la investigación desarrollada: Las reformas tributarias y su impacto en la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas hoteleras (MYPE) en la provincia de Huánuco. Determinar de qué manera las reformas tributarias influye en la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas hoteleras (MYPES) en la provincia de Huánuco. Fue de tipo aplicada, de método analítico, de diseño correlacional, la muestra fue conformada por todos los establecimientos de hospedaje más representativos en la provincia de Huánuco, la misma que cuenta con 87 trabajadores entre propietarios, contadores y trabajadores del área contables de los hoteles, la técnica fue la encuesta. Conclusión: Que, las reformas tributarias a través de sus directrices, orientaciones y lineamientos influyen en las obligaciones tributarias, pago de impuestos e informalidad tributaria de las micro y pequeñas empresas MYPES en la provincia de Huánuco.

Paredes (2019) en su tesis titulada: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los restaurantes de pollo a la brasa, distrito Moquegua, 2017. Tuvo como objetivo: Establecer la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los restaurantes de pollo a la brasa del distrito Moquegua 2017, esta es una investigación de tipo correlacional no experimental, se obtuvo la información directamente de la realidad aplicando un

cuestionario de veinte uno (21) preguntas para el levantamiento de datos. La información se obtuvo de veinte nueve (29) restaurantes de pollo a la brasa ubicados en el distrito de Moquegua, obteniéndose una perspectiva clara sobre la correlación positiva media que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los encargados de los restaurantes de pollo a la brasa del distrito Moquegua. en conclusión, se puede afirmar que existe una relación significativa entre la variable independiente y la variable dependiente, ya que la cultura tributaria si influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los restaurantes de pollo a la brasa del distrito Moquegua.

Barba y Hernández (2019) en la investigación realizada: Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de abarrotes de Chepén 2016. Tuvo como objetivo general el determinar los factores de la cultura tributaria con una mayor relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de abarrotes de Chepén 2016, siendo enmarcado en un diseño descriptivo correlacional causal, mediante el cual se estudió una muestra de 58 comerciantes mayoristas de abarrotes los cuales fueron obtenidos de una población de 100 comerciantes, seleccionados mediante muestreo probabilístico ya que todos tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos, así mismo para la recolección de datos, fue necesario la aplicación de un cuestionario, estructurado según los factores tanto de cultura tributaria como el cumplimiento de las obligaciones, obteniendo como conclusiones la existencia de una elevada relación de los factores tales como estrategia de desarrollo en educación tributaria y obligaciones tributarias la cual obtuvo un nivel de correlación de 0.912 en la escala de Spearman y el

factor infracciones y sanciones el cual tuvo un nivel correlación alto teniendo un 0.906, ambos factores superando el 0.9 y acercándose a la unidad, así mismo los niveles de relación de cada factor con cada variable de estudio bordea entre los 0.7 y 0.9, por lo que la más baja relación obtenida es la del factor programación de las obligaciones con la cultura tributaria llegando un nivel de 0.795, por lo que es necesario mediante el presente estudio realizar una pequeña propuesta basada en la cultura tributaria.

Ramos (2018) en su tesis titulada: La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado de productores de Santa Anita en el 2017. Tuvo como objetivo fundamental: Determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado de productores de Santa Anita en el 2017. Esta investigación es de diseño no experimental, transeccional. Para el tratamiento de los datos se usó el programa software estadístico SPSS versión 24. El instrumento que se utilizo es el cuestionario que consta de 15 ítems. Esta prueba consta de 5 dimensiones: conocimiento tributario, conciencia tributaria, orientación tributaria, obligaciones formales, programación de las obligaciones tributarias. Se concluyó, que la cultura tributaria si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado de productores de Santa Anita en el 2017, es decir según la tabla, el coeficiente es de 0,935 por lo que existe una relación positiva alta, por lo que la una cultura tributaria es de gran importancia para poder cumplir con las obligaciones tributarias ante la administración tributaria.

### **2.1.3. Regional**

Torres (2018) en su tesis titulada: La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes

del distrito de Amarilis, 2017. Tuvo como objetivo: Determinar en qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes del distrito de Amarilis, 2017. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación correlacional - descriptivo. Se trabajó con una población muestral de 50 comerciantes del mercado de Paucarbamba, para lo cual se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, por intención y necesidad de la investigadora. Para la prueba de hipótesis se utilizó la correlación de Pearson para demostrar el grado de relación entre las variables de estudio. En conclusión, de acuerdo a la investigación concluimos en que la consciencia debería ir de la mano con la cultura tributaria ya que de esta forma ayudaría a contribuir en la formación que debe tener el contribuyente respecto a su deber tributario, como también la implementación del curso cultura tributaria en el plan curricular de educación, para de esta manera podamos formar desde la cuna a quienes en un mañana podrán cambiar la situación en la que se encuentra nuestro país.

Diaz (2019) en su tesis titulada: Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa ferretería Katherine, Chimbote 2016. Tuvo como objetivo general: describir las características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa ferretería Katherine de Chimbote, 2016. El diseño de investigación fue: no experimental–descriptivo-bibliográfico-documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas y mediante la técnica de la entrevista a la gerente de la empresa del caso de estudio. Conclusión: La cultura

tributaria de la empresa de caso se caracteriza por carecer de conocimientos tributarios y por no tener percepciones, actitudes y prácticas de conductas favorables a la tributación; es decir, no tiene educación tributaria, su percepción de la gestión estatal es negativa, lo cual no le motiva tributar y que influye mucho en sus actitudes y prácticas de conducta que denotan poca valoración a la tributación, falta de cumplimiento con sus trámites formales y paga impuestos por obligación de la ley para evitar sanciones, pero no motivada por una conciencia tributaria; por último, se concluye que la empresa del caso de estudio (Ferretería Katherine), no tiene una adecuada cultura tributaria.

#### **2.1.4. Local**

Chávez (2017) en su tesis denominada: “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, 2015”. Tuvo como objetivo: Explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la ciudad de Huaraz, incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015. La investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental, para el recojo de la información la población estuvo conformado por 100 comerciantes quedando una muestra de 40 comerciantes, a quienes se les tomó un cuestionario de 22 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a la cultura tributaria de los comerciantes, el 67.5% conocen y cumplen voluntariamente con las obligaciones tributarias, mientras que el 32.5% opinan lo contrario; Asimismo, el 100%, de los comerciantes. Finalmente, se concluye que existe una tendencia favorable de cultura tributaria, la cual incide en las obligaciones tributarias de los

comerciantes del mercado señor de la soledad de la ciudad de Huaraz.

Silverio (2015) en su tesis titulada: “Cultura tributaria y la percepción de la recaudación de impuestos de los estudiantes de la escuela profesional de administración – centro académico Uladech – católica, Huaraz 2012”. El objetivo fue: Determinar si la cultura tributaria se relaciona con la percepción de la recaudación de impuestos en las estudiantes de la escuela profesional de administración del centro académico ULADECH Católica Huaraz en el 2012. Tipo y nivel de investigación fue de enfoque cuantitativo y nivel correlacional; diseño descriptivo no experimental correlacional de corte transversal, población 430 estudiantes, muestra 100 estudiantes, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento, cuestionario estructurado, concluyó que la cultura tributaria se relaciona directa y significativamente con la percepción de la recaudación de impuestos según los estudiantes de la escuela profesional de administración del centro académico ULADECH Católica Huaraz en el 2012; con el 58% de casos que dijeron siempre la cultura tributaria permite la percepción de la recaudación de impuestos en un 76% de casos de nivel medio.

Minaya (2015) en su tesis titulada: “Cultura tributaria, un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en Huaraz, 2014”; tuvo como objetivo: Determinar que la cultura tributaria, es un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en Huaraz, 2014. La investigación fue de tipo cuantitativo y nivel descriptivo con un diseño descriptivo simple, población es de 430 comerciantes con evasión tributaria y muestra no probabilística de 100 comerciantes contribuyentes, la técnica a utilizar fue la encuesta y el instrumento cuestionario estructural. Los resultados mostrados nos indican que el 76% de los entrevistados

afirma estar de acuerdo en construir una ciudadanía responsable, el 68% está de acuerdo a la formación de valores en la cultura tributaria, el 72% de los contribuyentes opina que el estado debe crear y desarrollar las actividades de cultura tributaria, el 78% de los contribuyentes, opinan que el estado debe ayudar a visualizar la adecuación fiscal. Concluye que la cultura tributaria, es un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la ciudad de Huaraz; para que se logre de manera voluntaria el pago de los contribuyentes; es indispensable que los contribuyentes tengan fe en la administración tributaria, en los funcionarios que para ella laboran y se sientan retribuidos por el Estado con servicios públicos de calidad.

## **2.2. Bases teóricas**

### ***Teoría de la Cultura Tributaria***

Existen diferentes autores al paso del tiempo recopilan información planteada y cada quien sostiene a su realidad. Torres (2018) en su trabajo de investigación sostiene:

La cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, tiene un contenido individual, al consistir en la creencia íntima que tiene cada persona miembro de una agrupación social que el impuesto constituye una aportación justa e imprescindible y de provecho al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad de la cual forman parte. La cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la

confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (p.27-28)

Así mismo, Barba y Hernández (2019) los autores en la investigación sostienen de la siguiente manera:

La cultura tributaria es la acción que toman las personas al momento de pagar con sus tributos, este teniendo en cuenta ciertos aspectos éticos conjuntamente con los comportamientos, creencias, sentimientos, percepciones que forman parte esencial en la sociedad para la recaudación de los tributos. En una sociedad se tendrá un alto nivel de cultura tributaria siempre en cuando hay una interiorización de los valores tributarios que deben tener las personas, es así que en una sociedad se tiene problema de cultura tributaria es causado principalmente porque los ciudadanos creen no tener deberes para el pago de los tributos. La cultura tributaria es el cumplimiento voluntariamente de las obligaciones y deberes que se tiene como contribuyentes, una sociedad tiene una adecuada cultura tributaria cuando el contribuyente paga sus impuestos sin que esté sometido bajo presión o tenga miedo a las sanciones por su incumplimiento. Se indica que la cultura tributaria que hay en esta sociedad es gracias a la acumulación de ciertas características específicas, como son los valores, las conductas, las actividades. Tanto que las personas y las empresas realizan sus obligaciones tributarias de acuerdo a los componentes tributarios que rigen en una norma o ley establecida por el estado. (p.19)

### ***Teoría tributaria***

Chávez (2017) en su tesis explica teoría del autor original David Ricardo de la

siguiente manera:

El problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan. Es por ello, que el principal problema que observó Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo. En concordancia con lo citado anteriormente, el mismo autor señala, que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales; y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra y del trabajo de un país, que se pone a disposición del gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país. Ahora bien, esa capacidad para pagar los impuestos, no depende del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de los ingresos netos de los capitalistas y terratenientes, sino del valor en dinero de los ingresos de cada individuo, comparados con el valor en dinero de las mercancías que consume habitualmente, para ello, se recurre a una serie de impuestos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, entre ellos están: Los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre la tierra, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre los salarios, impuestos sobre mercancías

que no son productos del suelo y los impuestos para asistencia a los pobres. Cabe destacar, que los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelan dichos impuestos, aunque según señala Ricardo, “generalmente esos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recaería exclusivamente sobre el propietario, quien no podría en modo alguno, trasladarlo a su arrendatario”, pero redundaría en beneficios para una mejor distribución del ingreso, siempre y cuando el estado se maneje eficientemente. En virtud de ello, uno de los impuestos que contribuiría en disminuir la desigual distribución de la riqueza o del ingreso, sería el impuesto para asistencia a los pobres. Este impuesto de beneficencia, pretendía aliviar la situación de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes eran los sectores en condiciones de pobreza, pero para cumplir su objetivo, esto es, para socorrer a los necesitados el estado requería de un aumento de la producción, puesto que como lo manifiesta Ricardo, “un incremento de la producción por encima de su consumo anual, incrementa el capital”, y ello causaría un incremento de los recursos del pueblo y del estado, ocasionando bienestar social a la población. Tal como le sucedió al gobierno inglés y así lo describe Ricardo. A pesar de los gastos inmensos del gobierno inglés durante los veinte años últimos, es indudable que fueron compensados con creces por un aumento de la producción en parte del pueblo. El capital nacional, no fue meramente reproducido, sino grandemente aumentado, por lo

que la renta anual de los habitantes, aún después de pagados los impuestos, es probablemente, en la actualidad, mayor que en cualquiera época anterior de nuestra historia. Por lo tanto, debiera ser tarea de los gobiernos (previa recaudación eficiente de los tributos) estimular al sector privado, para que aumenten sus capitales y rentas, con la finalidad de diversificar el aparato productivo, dar incentivos para incrementar la producción, a través de mejoras en la productividad, para así generar nuevas fuentes de trabajo, con el objeto de aumentar el consumo, el ahorro y la inversión, a fin de crear mayores niveles de satisfacción a la población. (p.19-22)

### ***Teoría del tributo***

Esta teoría a través del tiempo fue conceptualizándose de diferente manera, aceptando los cambios de cada año. Diaz (2019) explica:

El tributo se expresa en diferentes conceptos, dependiendo del punto de vista; desde las finanzas públicas el tributo es un medio para financiar la actividad estatal, desde la política económica el tributo es un medio para producir determinados impactos en la economía a nivel de la oferta, demanda, precios, etc. Y desde el derecho tributario un concepto técnico del tributo se facilita el trabajo para distinguir entre los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. El tributo es la entrega de dinero por parte de ciertas personas a favor del Estado, impuesta por éste, mediante el dispositivo legal correspondiente, para financiar sus actividades. (p.36-37)

### ***Historia de tributación en el mundo***

Desde hace mucho tiempo los impuestos nacen con un mecanismo de generar

nuevos ingresos para el Estado, de esa forma el gobierno pueda financiar sus necesidades públicas. Chávez (2017) explica:

En América, culturas indígenas como la Inca, Azteca y Chibcha, pagaban los tributos de manera justa por medio de un sistema de aportes bien organizado. En la época del imperio Romano, el emperador Constantino extiende los impuestos a todas las ciudades incorporadas “para hacer grande a Roma”, según sus propias palabras. En Europa, durante la edad media, los tributos los cancelaban los pobladores en especies a los señores feudales, con los vegetales o animales que crecían en las pequeñas parcelas que les eran asignadas, y a la Iglesia católica en la forma conocida como “diezmos y primicias”, de carácter obligatorio y relacionados con la eliminación de posibles cadenas después de la muerte; vale resaltar que al conocerse ambos mundos, el impuesto entre comerciantes era de un buque por flota perdida en los mares. Los impuestos modernos, como los conocemos hoy, se instauraron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX; dentro de los tributos que se crearon en este período, destacaron: el impuesto sobre la renta al exportador, al importador, al vendedor y los impuestos a la producción, entre otros (la cadena productiva). (p.32-33)

### ***Cultura***

Según la definición dada una sociedad tendrá cultura cuando conoce y cumple las normas y practica los valores. Torres (2018) dice:

Cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que

las personas deben cumplir (p.43).

### ***Cultura tributaria***

Una buena cultura tributaria conlleva al desarrollo de todo un país, porque el estado no tiene que preocuparse mucho en implementar normas para garantizar su cumplimiento, más bien se dedicaría en otros temas más importantes como la inversión pública o mejor dicho cumplir con todas las necesidades del país con los recursos recaudados por cobro de tributos. Rodríguez (2018) dice:

La cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, va a tener un contenido individual, al consistir en la creencia personal que tiene cada persona miembro de una agrupación social que el impuesto constituye una aportación justa e imprescindible y de provecho al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad de la cual forman parte.

Cultura tributaria es la forma en que los individuos de una sociedad construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y desempeño del Estado. En cuanto a los elementos de la cultura tributaria y su interrelación se encuentran las personas o individuos contribuyentes quienes reciben la información, la organizan e internalizan y actúan de acuerdo a sus actitudes y valores en función de los servicios sociales que espera recibir a cambio de la cancelación de los tributos, frente al Estado quien ejerce la gestión tributaria y debe garantizar la atención a la ciudadanía haciendo un buen uso de los ingresos percibidos por concepto de la tributación, propiciando de esta manera el bienestar de la sociedad. (p.11)

**Importancia de la cultura tributaria.** Una buena cultura tributaria es importante en la población de manera que comprendan la importancia de los tributos para que el Estado cumpla sus funciones y redistribuya los recursos, sin embargo, dichos recursos pertenecen a la población los cuales son distribuidos mediante los servicios y obras públicas. La baja carencia de cultura tributaria genera la evasión tributaria, generando retraso para el país.

El Estado tiene la obligación constitucional de velar por el bien común y proveer a la población de servicios básicos y para ello necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

### **Los factores de incidencia en la cultura tributaria**

*Política tributaria ausente.* Si no se tiene una política tributaria adecuada incide la evasión tributaria. Crear de un sistema tributario justo y eficiente es complicado, principalmente en los países en desarrollo que procuran integrarse en la economía mundial. Para lograr un adecuado sistema tributario se debe tener personal bien capacitado, es difícil crear una administración tributaria eficiente sin un personal bien educado y bien capacitado.

*Exceso en la fiscalización de la tributación.* La posición fiscalista del Estado que lo emplea como herramienta compulsiva no es conveniente en la cultura tributaria. Con esto el Estado afecta la convicción del pago de tributos por los contribuyentes de forma voluntaria considerado que dichos contribuyentes no reciben beneficios de los tributos pagados.

***Carácter recaudatorio y sancionador de la administración tributaria.*** La administración tributaria debería abarcar dentro de sus funciones un rol orientador y culturizar a través de programas y/o convenios de información y educación, pues las funciones de recaudación y de aplicación de sanciones, no ayudan a la creación de una cultura tributaria en la sociedad, sino por el contrario contribuyen a la evasión y defraudación tributaria.

***La ética en el conocimiento técnico tributario.*** El conocimiento técnico tributario en muchos casos es el mecanismo empleado para realizar evasión y defraudación tributaria, por ello la administración tributaria requiere de la revisión, selección y correcta captación de su equipo de trabajo, de manera que sean los profesionales con mayores valores y éticos, solo así se puede instaurar cultura tributaria en los contribuyentes.

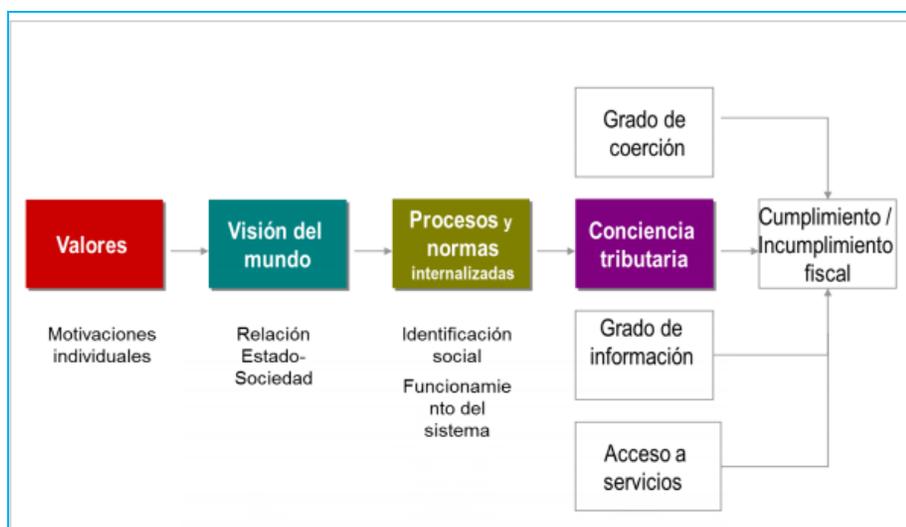
La mala conducta de los funcionarios de la administración tributaria hace que de los contribuyentes se resistan a pagar los tributos, además de generar conflictos entre la administración tributaria y el contribuyente.

***El rechazo del Estado de la relación jurídica-tributaria.*** Con una ley se crean los tributos, otorgándole un carácter jurídico a la acción de la administración tributaria. La negación radica en darle un carácter absolutista al trabajo que realiza la administración tributaria, muchas veces aprovechando de sus atribuciones se vale de medios eminentemente coactivos, abusan de los contribuyentes atentando contra sus derechos.

Para incrementar la cultura tributaria en la población se debe crear un marco de libertad y mutuo respeto entre contribuyentes y Estado evitando siempre actitudes radicales de fiscalización y evasión.

**Conciencia tributaria.** Forma parte de la cultura tributaria y consiste en la interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes dentro de su territorio, para que puedan cumplir con dichas obligaciones de forma voluntaria; valorando el cumplimiento que brinda beneficios comunes para la sociedad de la cual forman parte. Siendo el contribuyente un ser humano, debe pertenecer a una comunidad y disfrutar de los beneficios que ésta tiene. Por ello, cuando se paguen los tributos en el monto y tiempo respectivo, todo contribuyente necesariamente percibirá, que se podrán solventar los servicios públicos, se mejorará asimismo su funcionamiento. El Estado podrá dar un eficaz cumplimiento a los servicios dirigidos a la sociedad en general (Torres, 2018, p. 13).

En el siguiente gráfico se muestra un esquema referente a la formación de la conciencia tributaria según la clasificación de Schwarts.



**Fuente:**SUNAT

**Valores.** Son las cualidades o motivaciones de una persona las cuales podemos clasificar en dos grupos:

***Universalismo.*** Justicia social, amor a la naturaleza,cuidado del medio ambiente,tolerancia,equidad,promocion de la paz,sabiduría.

***Benevolencia.*** Respeto, responsabilidad,perdón,utilidad,honestidad y lealtad.

**Vision del mundo.** Consiste en la relacion que se da entre el Estado y la sociedad.

***El rol del estado.*** Deber ser priorizar los intereses de su poblacion y atender dichos intereses.

***Ciudadanía.*** Es hacer el uso de los derechos ciudadanos dentro de la sociedad.

***Integracion social.*** Consiste en formar parte de los procesos politicos y en las instituciones democráticas.

**Los procesos y las normas sociales.** Son los procesos y normas establecidas por el estado para el cumplimiento de la poblacion y/o contribuyentes.

***Justicia procedimental.*** Consiste en que exista justicia en las reglas y procedimientos parte de la toma de decisiones como política tributaria. Woodman (sf) “señala que el sistema tributario cumple un rol trascendental para lograr el desarrollo de su población”.

***Justicia distributiva.*** Consiste en la equidad de la distribución de la carga fiscal y la distribución del dinero recaudado por el Estado.

***Reciprocidad.*** Respuesta o contribución del Estado ante los tributos pagados.

***Factores políticos.*** Es de suma importancia el buen funcionamiento del sistema político así como el grado de democracia que exista.

### ***Elementos de la Cultura Tributaria***

**Conocimiento tributario.** Rodríguez (2018) dice: “Se refiere a la comprensión del contribuyente sobre la obligación en las declaraciones y pagos de sus impuestos, la importancia de mejorar la relación Contribuyente – Estado y demás aspectos sobre tributación que pueda tener referencia el contribuyente o ciudadano” (p.12).

**Orientación tributaria.** Rodríguez (2018) dice:

El vivir en sociedad hace que sea fundamental la necesidad de comunicarnos, a través de los medios de comunicación que han facilitado el poder estar informado de todo lo que acontece en nuestro entorno, el periódico, la radio, la televisión e inclusive las redes sociales, casetas, etc. Han permitido la transmisión de conocimiento tributario, asimismo otros medios de carácter más interpersonal como teléfono, correo postal, correo electrónico. El desconocimiento de la ley es un factor negativo que da origen al incumplimiento en materia de impuesto, el contribuyente debe conocer sus deberes y derechos. La administración tributaria sea municipal y/o gubernamental debe ser sensato de que la mayor incidencia de

errores en las declaraciones tributarias proviene del desconocimiento de los contribuyentes sobre la información que deben proporcionar y la forma como debe ser registrada. Por ejemplo: formularios muy complicados de llenar, insuficientes puntos de atención, orientación confusa, etcétera entonces para fortalecer la cultura tributaria, es necesario que las personas estén bien informadas, con todos los conocimientos necesarios en lo relacionado a la materia tributaria, que comprendan la importancia del cumplimiento de las responsabilidades sobre los impuestos, desarrollando una conciencia tributaria con una perspectiva integral de la fiscalidad, entendiendo la convergencia por una parte el deber de las personas en pagar sus impuestos y por otra parte el derecho que se le compense en bienes y servicios públicos. Por otra parte, las autoridades en materia de tributación deben de enfatizar la asignación de recursos destinados a financiar los servicios de atención y/o orientación al contribuyente uno por la complejidad de los tributos que se administran y otro por el grado de dificultad de las obligaciones que se encuentran a cargo de los contribuyentes. En ese orden de ideas, debemos recordar que el artículo 84° del código tributario señala que la administración tributaria, incluida la SUNAT, tiene la obligación de proporcionar orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente. (p.12-14)

**Responsabilidad Tributaria.** Rodríguez (2018) dice:

Es necesario tener en cuenta que la esencia de la cultura tributaria no merece condicionamiento o promesa de reciprocidad para constituirse, sino que es un

compromiso que no se puede renunciar u omitir dado que existe por sí sola, como resultado de un aprendizaje cívico y de concientización acerca del concepto de ciudadanía. Al respecto, Solórzano (2011), manifiesta: El desarrollo de la cultura tributaria requiere de procesos que permitan el surgimiento de cambios, tanto de percepciones como de actitudes en lo individual y en lo social, que se manifieste en la aportación consciente y voluntaria de los impuestos, es decir una plena responsabilidad por parte del contribuyente. (p.14)

### **Obligación Tributaria**

Rodríguez (2018) explica:

El marco legal de la cultura tributaria, siguiendo el orden de la Pirámide de Kelsen, es como sigue: El artículo 74° de la constitución política del Perú, señala: “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto Supremo”. De esta manera, la cultura tributaria, se encuentra delimitado dentro del marco legal de la constitución política del Perú ya que el texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta recoge dicho principio. Por el acto de la determinación de la obligación tributaria: a. El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo. b. La administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor

tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo”. Este artículo si bien es cierto, señala al procedimiento para calcular el tributo en general, también hace referencia a la determinación del impuesto a la renta, cuyo ámbito de aplicación está recogido en la ley del impuesto a la renta, el cual tiene como marco de aplicación el decreto supremo N° 179-2004-EF. (p.24-25)

**Clasificación de las obligaciones tributarias.** La obligación que tiene todo el contribuyente es indispensable, porque rigen el cumplimiento normas y leyes. Rodríguez (2018) explica:

En materia tributaria es usual hablar de la obligación formal y de la sustancial. La primera está orientada a los procedimientos que deben seguirse para cumplir con la segunda y la segunda que se relaciona con el pago del tributo. De acuerdo con lo descrito por la superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT) menciona que la obligación tributaria sustancial se origina cuando se cumplen los presupuestos contenidos en la normatividad, que dan lugar a la generación del impuesto y el respectivo pago de este. Motivo por el cual una de las características de la obligación tributaria sustancial es que esta nace de la ley cuando se realiza el hecho generador del impuesto y, por tanto, bajo un marco jurídico el sujeto activo queda facultado para exigirle al sujeto pasivo el pago de la obligación tributaria. Respecto a la obligación formal, este tipo de obligación permite verificar el pago de los tributos, identificar los contribuyentes que se encuentran obligados a realizar el pago, así como también la cuantía de este. En otras palabras, es a partir de las obligaciones de tipo formal que se suministran

ciertos elementos al gobierno nacional para que este pueda investigar, determinar y recaudar los tributos y así se pueda cumplir con las obligaciones sustanciales.

(p.26-27)

***Declaración jurada de tributos.*** Rodríguez (2018) explica:

Una declaración jurada es un documento en formato de formulario, impreso o electrónico, donde los contribuyentes declaran los ingresos o beneficios de las actividades obtenidas, dando constancia de los bienes y servicios prestados por su actividad económica, así como de su patrimonio al cierre del ejercicio fiscal.

(p.27)

***Cumplimiento tributario.*** Rodríguez (2018) explica:

El cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario. A pesar que en la práctica es muy difícil establecer qué parte del incumplimiento es intencional o qué parte no lo es, la administración tributaria utiliza estrategias diferentes para combatir estos tipos de incumplimiento. El énfasis en la educación, la difusión y la orientación al contribuyente está dirigido a minimizar esa parte del incumplimiento de carácter no intencional. Mientras que el uso de la fiscalización está más bien dirigido a combatir el incumplimiento intencional el carácter “voluntario” o “involuntario” del cumplimiento estaría delimitado por la participación de la administración

tributaria. Sólo si el cumplimiento se da sin mediar su participación, se diría que es “voluntario”. Sin embargo, en la práctica, puede también interpretarse que hay cumplimiento voluntario cuando el contribuyente cumple correctamente con sus obligaciones por propia decisión, sin mediar el accionar de la administración tributaria. El marco económico, es la situación económica de un país es el punto de partida y el marco dentro del cual se desarrolla la relación entre el contribuyente y la administración tributaria. La literatura existente sobre incumplimiento tributario ha afirmado la existencia de una relación directa entre el nivel de ingresos de una economía y el cumplimiento tributario, aun cuando exista todavía una discusión sobre la validez de esta proposición, lo cierto es que la experiencia empírica muestra que los esfuerzos que debe realizar la administración tributaria para fomentar el cumplimiento tributario voluntario son mayores en un contexto de recesión que en uno de bonanza. (p.27-28)

### **Naturaleza de la obligación tributaria.**

La obligación tributaria, es la obligación del sujeto pasivo de pagar el tributo al sujeto activo (el Estado), y que encuentra su fundamento en un mandato legal condicionado por la constitución, es, como ha advertido gran parte de la doctrina nacional e internacional, una especie del género más amplio, que es la obligación, al que pertenece también la obligación del derecho privado con la que mantiene identidad estructural. En consecuencia, y no obstante las particularidades que la obligación tributaria reviste, lo que debe quedar claro es

que ésta comparte la misma estructura jurídica que la obligación del ámbito Civil (Silverio, 2015, p. 431).

### **Tipos de obligaciones tributarias**

Las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes no siempre tienen que ver con el pago del dinero, también puede consistir en la presentación de alguna información, por cual existen obligaciones sustanciales y formales.

**Obligaciones formales.** Constituyen obligaciones formales aquellas que no implican desembolso de dinero, sino se tratan de la presentación de cierta información, entre estas podemos mencionar las siguientes:

- Obligación de inscribir e informar.
- Obligación de declarar.
- Obligación de emisión de documentos.

**Obligaciones sustantivas.** Son aquellas obligaciones en las que se hace efectivo el pago del impuesto.

La obligación tributaria sustancial consiste en el pago que deben hacer los ciudadanos al Estado de acuerdo al establecido en una Ley.

### **Tributos afectos a la actividad hotelera**

#### **a) Impuesto a la renta**

Apaza (2015) señala que se trata de un impuesto cuyo pago se realiza de forma anual, es aplicada sobre las ventas netas realizadas por los contribuyentes domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales ni el lugar de constitución de las empresas ni la ubicación de la fuente productora. También grava a

los contribuyentes no domiciliados en el país con respecto a la renta proveniente de fuente peruana (p. 328).

**b) Impuesto a las transacciones financieras**

Grava las operaciones financieras cuya tasa actual es de 0.005%. Este impuesto será deducible a efectos del impuesto a la renta.

**c) Impuestos a los activos netos**

El impuesto temporal a los activos netos es aplicable a los generadores de rentas de tercera categoría que se determina sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior y la obligación tributaria surge al 1 de enero de cada ejercicio. La base imponible está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera ajustado, deducidas las depreciaciones y la amortización admitida por la ley del IR. Lo pagado por concepto del impuesto puede utilizarse como crédito fiscal (Apaza, 2015, p. 329). El impuesto se determina aplicando sobre la base imponible de la escala progresiva acumulada siguiente:

<b>Tasa</b>	<b>Valor de los activos netos</b>
0%	Hasta S/ 1 000 000
0.50%	Por exceso de S/ 1 000 000

**d) Impuesto general a las ventas**

Este impuesto es llamado también como impuesto al valor agregado, grava la venta en el país de bienes muebles, la importación de bienes, la prestación o utilización de servicios en el país dentro los cuales está el servicio que se brinda en un hotel, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos. Este impuesto grava únicamente el valor agregado en cada

etapa de la producción y circulación de bienes y servicios, permitiendo la deducción del impuesto pagado en la etapa anterior, a lo que se denomina crédito fiscal. El impuesto se liquida mensualmente, siendo su tasa de 16% (Apaza ,2015,p. 330).

#### **e) El Impuesto de promoción municipal (IPM)**

El impuesto de promoción municipal grava los mismos conceptos de la misma manera que el IGV, su tasa es del 2% funcionando como aumento a dicho impuesto. Por ello en todas las operaciones gravadas con impuesto general a las ventas se aplica la tasa del 18% que resulta de sumar el IPM.

#### **Empresa hotelera**

Empresarialmente es posible calificar a la empresa hotelería como una tradicional, debido a que su gestión se basa en el costo de producción y en la correcta organización de los recursos (Habitaciones) disponibles, así como en una adecuada gestión de las tarifas, muchas veces basadas en cambios de temporada (alta, media, baja) y en la negociación para el alojamiento de grupos de gente en oposición al alojamiento individual (Apaza, 2015, p. 319).

**El hotel.** El hotel es el establecimiento donde se lleva a cabo el servicio de alojamiento en diversas modalidades (Apaza, 2015, p. 319).

#### **Características de los hoteles**

- ❖ Debido a que pertenecen al sector servicios originan un encuentro inmediato entre el productor y el consumidor.
- ❖ Requieren innovaciones permanentes y rápidas que estén en función de las necesidades y preferencias de sus clientes, en cuanto a aspiraciones legítimas de los empleados y técnicas de producción.

- ❖ Tiene impacto directo por la situación política social.
- ❖ Cuenta con una producción limitada (alojamiento).
- ❖ Como servicios internos de los hoteles se pueden reconocer al menos tres tipos de actividad.
  - Servicios de alojamiento, lavandería entre otros.
  - Transformación de productos en cocina y juguería.
  - Compra venta de licores y otras debidas.
- ❖ los productos en la actividad hotelera son consumibles, pero no almacenables.
- ❖ En la actividad hotelera los productos son consumidos en el mismo lugar de producción generalmente.

**Relación jurídica tributaria.** Mencionar la relación jurídica tributaria es incluir la obligación tributaria (también conocida como ‘obligación tributaria principal’) entendida, de manera muy resumida, como “la obligación establecida por ley de entregar a un ente público, a título de tributo, una cantidad de dinero” (Ferreiro, 1992, p. 336) y demás deberes formales que tienen vinculación con dicha obligación los cuales son denominadas también como obligaciones tributarias accesorias. Chávez (2017) en doctrina nacional, señala que la relación jurídica tributaria, como tal, no compromete dentro del vínculo legal y obligacional una única prestación, sino más bien varios tipos o clases de prestaciones de contenido diverso. Así, al lado de la prestación sustancial fundamental o principal que es la del pago del tributo, pueden coexistir la de realizar adelantos o anticipos, la de pago de intereses moratorios causada por la demora

en el pago, al igual que otras obligaciones formales como las de informar o de comunicar o declarar (p. 5).

### **2.3. Marco Conceptual**

#### **Conciencia tributaria**

Chávez (2017) conceptualiza: “Es la motivación intrínseca de pagar impuestos, refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia del fraude” (p.36).

#### **Conocimiento tributario**

Rodríguez (2018) define: “Es la comprensión del contribuyente sobre la obligación en las declaraciones y pagos de sus impuestos, la importancia de mejorar la relación contribuyente – Estado y demás aspectos sobre tributación que pueda tener referencia el contribuyente o ciudadano” (p.12).

#### **Cultura Tributaria**

Chávez (2017) conceptualiza: “Es un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen” (p.36).

#### **Cultura**

Taylor (1978) define: “Que la cultura es el conocimiento, las creencias. el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otro habito, así como capacidades adquiridos de una persona dentro de una sociedad” (p.86).

#### **Declaración de Renta Anual**

Es el tributo que tiene que declarar y pagar el contribuyente a la agencia tributaria, en relación con los ingresos netos o rentas netas que hayan obtenido durante el periodo de un año (Ramos, 2018).

### **Declaración IGV-Renta Mensual**

Es la presentación de las declaraciones tributarias según la información que maneja un contribuyente en los libros contables que le corresponde mediante el formulario Virtual 621, realizándose la declaración de manera mensual (Ramos, 2018).

### **Hospedajes**

Son establecimientos que brindan el servicio de alojamiento temporal, para poder descansar durante la noche o días que lo necesita el cliente (Ramos, 2018).

### **Impuestos**

Flores (1986) son prestaciones dinerarias al Estado y otras entidades de derecho público sin esto genere una contraprestación directa (p. 38).

#### **Libros contables**

Paredes (2019) define:

Son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica. La exigencia de llevar libros contables depende del régimen tributario en que se encuentre clasificada la empresa y de la UIT del año en curso, para seleccionar el régimen tributaria se toma como referencia los ingresos obtenidos por esta en el año anterior. (p.30)

### **Obligación tributaria**

Chávez (2017) conceptualiza: “Es la obligación tributaria como el vínculo jurídico en virtud del cual el estado, denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie” (p.42).

### **Obligación**

Silverio (2015) “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor, donde el segundo es responsable de cumplirlo” (p.7).

### **Obligaciones formales**

Paredes (2019) define: “Son los deberes jurídicos que, sin tener carácter pecuniario, son impuestos por la ley al obligado tributario con relación a los procedimientos de aplicación de tributos (deberes de declaración, de contabilidad, de facturación, de utilización del número de identificación fiscal, de información, etc.)” (p.45).

### **Obligaciones sustanciales**

Paredes (2019) define: “Son obligaciones que tienen como finalidad la realización del pago de impuestos que exigen la administración tributaria, esta normado por ley y tiene carácter de exigibilidad coactiva” (p.26).

### **Relación**

Es la conexión que existe entre dos a más variables o cosas, en este caso se busca el vínculo que existe entre las dos variables en estudio (Ramos, 2018).

### **Responsabilidades tributarias**

Ramos (2018) define: “Son las distintas obligaciones, sustanciales (pago de los impuestos) y formales (declaraciones, presentación de información, inscripción y

actualización en el registro único tributario, RUT, entre otras), que se originan por el hecho económico” (p.34).

### **Tributos**

Silverio (2015) define: “Son las prestaciones dinerarias que exige el Estado a la población en virtud de una ley para cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de sus fines” (p.169).

### **Valores morales**

Silverio (2015) define: “Son todas las normas de conducta integral o general de comportamiento. Los valores no son ni meramente objetivos, ni meramente subjetivos sino ambas cosas a la vez” (p. 65).

### **III. Hipótesis**

#### **a) Hipótesis general**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

#### **b) Hipótesis específicas**

1. Los conocimientos tributarios se relacionan significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.
2. La orientación tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.
3. La responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

#### **c) Contrastación de hipótesis**

##### **1. Contrastación de hipótesis general**

##### **b) Formulación de las hipótesis estadísticas**

**Hipótesis de la investigación (H1):** La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz 2019.

**Hipótesis Nula (H0):** La cultura tributaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

**c) Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$**

**d) Estadística de la prueba**

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : Frecuencias observadas

$e_{ij}$ : Frecuencias esperadas

$X^2$ : Valor distribución chi-cuadrado

**e) Cálculo del punto crítico y criterios de decisión**

**Punto crítico**

$$X^2 = X_{gl, 1-\alpha}^2 = X_{30, 1-0.05}^2 = X_{30, 0.95}^2 = 3.84$$

$$gl = (f - 1) * (c - 1) = (7 - 1) * (6 - 1) = 6 * 5 = 30$$

**Criterios de decisión**

Si:  $X^2 \leq 43.78 \wedge p > 0.05$  ; se acepta la hipótesis nula (H0)

Si:  $X^2 > 43.78 \wedge p \leq 0.05$  ; se rechaza la hipótesis nula (H0)

f) Resultados

**Cultura tributaria\*Cumplimiento de obligaciones tributarias**

**tabulación cruzada**

		Cumplimiento de obligaciones tributarias						Total	
		3	4	5	6	8	10		
Cultura tributaria	3	Recuento	1	1	0	0	0	0	2
		Recuento esperado	,2	,2	,4	,9	,2	,2	2,0
		% del total	9,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%
	4	Recuento	0	0	1	2	0	0	3
		Recuento esperado	,3	,3	,5	1,4	,3	,3	3,0
		% del total	0,0%	0,0%	9,1%	18,2%	0,0%	0,0%	27,3%
	5	Recuento	0	0	0	2	0	0	2
		Recuento esperado	,2	,2	,4	,9	,2	,2	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	0,0%	0,0%	18,2%
	6	Recuento	0	0	1	1	0	0	2
		Recuento esperado	,2	,2	,4	,9	,2	,2	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	9,1%	9,1%	0,0%	0,0%	18,2%
	8	Recuento	0	0	0	0	1	0	1
		Recuento esperado	,1	,1	,2	,5	,1	,1	1,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%	9,1%
	9	Recuento	0	0	0	0	0	1	1
		Recuento esperado	,1	,1	,2	,5	,1	,1	1,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	9,1%
Total	Recuento	1	1	2	5	1	1	11	
	Recuento esperado	1,0	1,0	2,0	5,0	1,0	1,0	11,0	
	% del total	9,1%	9,1%	18,2%	45,5%	9,1%	9,1%	100,0 %	

Pruebas de Chi-cuadrado cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caros)
Chi-cuadrado de Pearson	49,867 <sup>a</sup>	30	,013
Razón de verosimilitud	30,068	30	,462
Asociación lineal por lineal	7,884	1	,005
N de casos válidos	11		

a. 42 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Medidas simétricas cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

<b>Medidas simétricas</b>			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,905	,013
N de casos válidos		11	

### **g) Decisión y conclusión**

Como  $X^2 = 49.867$  es mayor al punto crítico y al nivel de significancia que es igual al 0.05, por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa. Luego podemos concluir que a un nivel de confianza del 95%. La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz 2019.

Como el coeficiente de contingencia es mayor a 0.3 podemos concluir que existe un alto grado de asociación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz 2019.

### **Contrastación de hipótesis específicas**

#### **A. Contrastación de la primera hipótesis específica**

##### **a) Formulación de las hipótesis estadísticas**

**Hipótesis de la investigación (H1):** Los conocimientos tributarios se relacionan significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

**Hipótesis Nula (H0):** Los conocimientos tributarios no se relacionan significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

##### **b) Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$**

##### **c) Estadística de la prueba**

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : Frecuencias observadas

$e_{ij}$ : Frecuencias esperadas

$X^2$ : Valor distribución chi-cuadrado

d) **Cálculo del punto crítico y criterios de decisión**

**Punto crítico**

$$X^2 = X_{gl,1-\alpha}^2 = X_{6,1-0.05}^2 = X_{6,0.95}^2 = 12.69$$

$$gl = (f - 1) * (c - 1) = (3 - 1) * (4 - 1) = 2 * 3 = 6$$

**Criterios de decisión**

Si:  $X^2 \leq 12.69 \wedge p > 0.05$  ; se acepta la hipótesis nula (H0)

Si:  $X^2 > 12.69 \wedge p \leq 0.05$  ; se rechaza la hipótesis nula (H0)

e) **Resultados**

**Los conocimientos tributarios \*Obligaciones formales tabulación cruzada**

			Obligaciones formales				Total
			3	4	5	6	
Los conocimient OS tributarios	1	Recuento	5	1	0	0	6
		Recuento esperado	2,7	2,2	,5	,5	6,0
		% del total	45,5%	9,1%	0,0%	0,0%	54,5%
	2	Recuento	0	3	0	0	3
		Recuento esperado	1,4	1,1	,3	,3	3,0
		% del total	0,0%	27,3%	0,0%	0,0%	27,3%
	3	Recuento	0	0	1	1	2
		Recuento esperado	,9	,7	,2	,2	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	9,1%	9,1%	18,2%
Total	Recuento	5	4	1	1	11	
	Recuento esperado	5,0	4,0	1,0	1,0	11,0	
	% del total	45,5%	36,4%	9,1%	9,1%	100,0%	

## Pruebas de chi-cuadrado conocimientos tributarios y obligaciones formales

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	17,875 <sup>a</sup>	6	,007
Razón de verosimilitud	17,390	6	,008
Asociación lineal por lineal	8,386	1	,004
N de casos válidos	11		

a. 12 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,18.

## Medidas simétricas conocimientos tributarios y obligaciones formales

		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,787	0,121
N de casos válidos		11	

### f) Decisión y conclusión

Como  $X^2 = 17,875$  es mayor al nivel de significancia que es igual al 0.05, por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa. Luego podemos concluir que a un nivel de confianza del 95% los conocimientos tributarios se relacionan significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Como el coeficiente de contingencia es mayor a 0.3 podemos concluir que existe un alto grado de asociación entre los conocimientos tributarios y el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

### B. Contrastación de la segunda hipótesis específica

#### a) Formulación de las hipótesis estadísticas

**Hipótesis de la investigación (H1):** La orientación tributaria se relaciona

significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

**Hipótesis Nula (H0):** La orientación tributaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

b) **Nivel de significancia:**  $\alpha = 0.05$

c) **Estadística de la prueba**

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

c: número de columnas

$o_{ij}$ : Frecuencias observadas

$e_{ij}$ : Frecuencias esperadas

$X^2$ : Valor distribución chi-cuadrado

d) **Cálculo del punto crítico y criterios de decisión**

**Punto crítico**

$$X^2 = X_{gl, 1-\alpha}^2 = X_{5, 1-0.05}^2 = X_{5, 0.95}^2 = 11.07$$

$$gl = (f - 1) * (c - 1) = (2 - 1) * (4 - 1) = 1 * 3 = 3$$

**Criterios de decisión**

Si:  $X^2 \leq 7.81 \wedge p > 0.05$  ; se acepta la hipótesis nula (H0)

Si:  $X^2 > 7.81 \wedge p \leq 0.05$  ; se rechaza la hipótesis nula (H0)

**e) Resultados**

**Valores\*Obligaciones formales tabulación cruzada**

		Obligaciones formales					
		3	4	5	6	Total	
La orientación tributaria	0	Recuento	5	1	0	0	6
		Recuento esperado	2,7	2,2	,5	,5	6,0
		% del total	45,5%	9,1%	0,0%	0,0%	54,5%
1		Recuento	0	3	1	1	5
		Recuento esperado	2,3	1,8	,5	,5	5,0
		% del total	0,0%	27,3%	9,1%	9,1%	45,5%
Total		Recuento	5	4	1	1	11
		Recuento esperado	5,0	4,0	1,0	1,0	11,0
		% del total	45,5%	36,4%	9,1%	9,1%	100,0%

**Pruebas de chi-cuadrado orientación tributaria y Obligaciones formales**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	7,975 <sup>a</sup>	3	,047
Razón de verosimilitud	10,660	3	,014
Asociación lineal por lineal	5,814	1	,016
N de casos válidos	11		

a. 8 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,45.

**Medidas simétricas Valores y Obligaciones formales**

		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,648	0,135
N de casos válidos		11	

**f) Decisión y conclusión**

Como  $X^2 = 7,975$  es mayor al punto crítico y al nivel de significancia que es igual 0.05, por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa. Luego podemos concluir que a un nivel de confianza del 95% la orientación tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Como el coeficiente de contingencia es mayor a 0.3 podemos concluir que existe un alto grado de asociación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

### C. Contrastación de la tercera hipótesis específica

#### a) Formulación de las hipótesis estadísticas

**Hipótesis de la investigación (H1):** La responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

**Hipótesis Nula (H0):** La responsabilidad tributaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

#### b) Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

#### c) Estadística de la prueba

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

**Donde:**

f: número de filas

$c$ : número de columnas

$o_{ij}$ : Frecuencias observadas

$e_{ij}$ : Frecuencias esperadas

$X^2$ : Valor distribución chi-cuadrado

**d) Cálculo del punto crítico y criterios de decisión**

**Punto crítico**

$$X^2 = X_{gl,1-\alpha}^2 = X_{12,1-0.05}^2 = X_{12,0.95}^2 = 21.03$$

$$gl = (f - 1) * (c - 1) = (4 - 1) * (5 - 1) = 3 * 4 = 12$$

**Criterios de decisión**

Si:  $X^2 \leq 21.03 \wedge p > 0.05$  ; se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

Si:  $X^2 > 21.03 \wedge p \leq 0.05$  ; se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )

e) Resultados

**Procesos y normas internalizadas\*Obligaciones sustanciales tabulación**

**cruzada**

<b>La responsabilidad tributaria *Obligaciones sustanciales tabulación cruzada</b>			Obligaciones sustanciales					Total
			0	1	2	3	4	
La responsabilidad tributaria	1	Recuento	0	1	0	0	0	1
		Recuento esperado	,1	,2	,3	,4	,1	1,0
		% del total	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%
	2	Recuento	1	0	1	0	0	2
		Recuento esperado	,2	,4	,5	,7	,2	2,0
		% del total	9,1%	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	18,2%
	3	Recuento	0	1	2	4	0	7
		Recuento esperado	,6	1,3	1,9	2,5	,6	7,0
		% del total	0,0%	9,1%	18,2%	36,4%	0,0%	63,6%
5	Recuento	0	0	0	0	1	1	
	Recuento esperado	,1	,2	,3	,4	,1	1,0	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	9,1%	
Total	Recuento	1	2	3	4	1	11	
	Recuento esperado	1,0	2,0	3,0	4,0	1,0	11,0	
	% del total	9,1%	18,2%	27,3%	36,4%	9,1%	100,0%	

## Pruebas de chi-cuadrado, la responsabilidad tributaria y Obligaciones sustanciales

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	22,000 <sup>a</sup>	12	,038
Razón de verosimilitud	16,147	12	,185
Asociación lineal por lineal	5,323	1	,021
N de casos válidos	11		

a. 20 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

## Medidas simétricas, la responsabilidad tributaria y Obligaciones sustanciales

		Valor	Aprox. Sig.
La responsabilidad tributaria	Coefficiente de contingencia	,816	0,138
N de casos válidos		11	

### f) Decisión y conclusión

Como  $X^2 = 22,000$  es mayor al punto crítico y al nivel de significancia que es igual al 0.05, por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alternativa. Luego podemos concluir que a un nivel de confianza del 95% la responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones sustanciales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

Como el coeficiente de contingencia es mayor a 0.3 podemos concluir que existe un alto grado de asociación entre la responsabilidad tributaria y el cumplimiento de obligaciones sustanciales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.

## **IV. Metodología**

### **4.1. Diseño de la investigación**

#### ***Tipo de investigación***

El presente estudio según su enfoque fue de tipo cuantitativo; porque se recogieron y analizaron datos cuantitativos mediante tablas y figuras estadísticas. Hernández , Fernández & Baptista (2014) señalan que: “Para la investigación con enfoque cuantitativo se utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

#### ***Nivel de investigación***

El nivel de la investigación fue correlacional; porque se buscó la relación significativa de las dos variables en estudio.

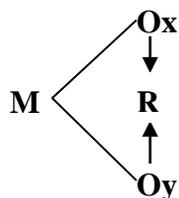
Una investigación de nivel correlacional tiene como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Hernández et al., 2014).

#### ***Diseño de Investigación***

El diseño de la investigación fue no experimental; ya que no se manipularon las variables en estudio.

Hernández et al. (2014), manifiestan que la investigación diseño no experimental es la que se realiza sin manipular las variables. Es una investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables independientes, lo que hacemos en la investigación

no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después describirlos y analizarlos (p. 145).



Donde:

M = Muestra conformada por los administradores o gerentes de los hoteles de la Ciudad de Huaraz.

Ox = Observación de la variable cultura tributaria.

Oy = Observación de la variable obligaciones tributarias.

R=Relación entre las variables cultura tributaria y obligaciones tributarias.

## 4.2. Población y muestra

### a) Población

Es un grupo finito o infinito de personas, objetos o animales que tienen ciertas características en común. Ejemplos de poblaciones son un grupo determinado de caballos, una manada de lobos o la población de una ciudad. Cuando los expertos hablan de población, no se refieren necesariamente a seres vivos (Hernández et al., 2014).

La población estuvo conformada por 70 hoteles de la ciudad de Huaraz.

### b) Muestra

Conjunto de cosas, personas o datos elegidos al azar, que se consideran representativos del grupo al que pertenecen y que se toman para estudiar o determinar las características del grupo (Hernández et al., 2014).

La muestra estuvo constituida por los 70 hoteles de la ciudad de Huaraz.

### 4.3. Definición y Operacionalización de variables

**TÍTULO:** “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias

en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Cultura Tributaria	La cultura tributaria es el grado de conocimiento que tienen los individuos de un determinado país o ciudad sobre la tributación y sus respectivas funciones, así como también consiste en las percepciones, criterios, hábitos y actitudes con respecto a la tributación (Ramos, 2018).	Conocimientos tributarios	Nivel de conocimiento tributario	1. ¿Realiza la gestión tributaria en su empresa?
				2. ¿Sabe en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado?
				3. ¿Conoce los tributos que este afecta su establecimiento de hotel?
				4. ¿Conoce usted los procedimientos para el pago de sus tributos?
		Orientación tributaria	Nivel de orientación tributaria	5. ¿Asiste a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes?
				6. ¿Acude a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias?
				7. ¿Escucha algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema?
				8. ¿Participa en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz?
		Responsabilidad tributaria	Nivel de responsabilidad tributaria	9. ¿Está de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país?
				10. ¿Cumple con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable?
				11. ¿Alguna vez tuvo intervención de su establecimiento por la Municipalidad?

Cumplimiento de obligaciones tributarias	La obligación tributaria, es la obligación del sujeto pasivo de pagar el tributo al sujeto activo (el Estado), y que encuentra su fundamento en un mandato legal condicionado por la Constitución, es, como ha advertido gran parte de la doctrina nacional e internacional (Chávez, 2017).	Obligaciones formales	Libros contables	12. ¿Está obligado al llevado de libros contables?
				13. ¿Sus libros contables se encuentran al día?
			Declaración de IGV-Renta mensual	14. ¿Presenta a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual?
			Declaración anual	15. ¿Realiza a tiempo su declaración anual de impuesto a la renta?
		Obligaciones sustanciales	Pago oportuno de impuesto a la renta mensual	16. ¿Paga con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual?
			Pago oportuno de ESSALUD	17. ¿El ESSALUD de sus trabajadores paga oportunamente?
			Pago oportuno de ONP	18. ¿El descuento de ONP a sus trabajadores paga oportunamente?
			Pago oportuno de impuesto a la renta anual	19. ¿Paga oportunamente sus impuestos a renta anual?

#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### ***a) Técnicas***

Como técnica se aplicó la encuesta para la obtención de los datos con respecto a las variables en estudio de las empresas objeto de estudio.

La encuesta es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos estadísticos (Hernández et al., 2014).

##### ***b) Instrumentos***

**Instrumento de la encuesta:** Como instrumento se empleó el cuestionario estructurado.

#### **4.5. Plan de análisis de la información**

Los datos fueron procesados mediante el programa Microsoft Excel 2016 con el que se elaboraron tablas y figuras y el software IBM SPSS con el cual se contrastaron las hipótesis de la investigación. Se utilizó la estadística descriptiva y la estadística de Chi cuadrado para contrastar la correlación de los variables en estudio.

#### 4.6. Matriz de consistencia

**Título:** “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019”

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	
¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?	Determinar la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	<b>Tipo:</b> Cuantitativo <b>Nivel:</b> Correlacional <b>Diseño de investigación:</b> No experimental <b>Población:</b> 70 hoteles <b>Muestra:</b> 70 hoteles <b>Técnica de investigación:</b> La encuesta <b>Instrumento:</b> El Cuestionario estructurado <b>Análisis de información:</b> Excel y IBM SPSS
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	
¿Cómo los conocimientos tributarios se relacionan con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?	Determinar los conocimientos tributarios que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	Los conocimientos tributarios se relacionan significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	
¿Cómo la orientación tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?	Determinar la orientación tributaria que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	La orientación tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.	

<p>¿Cómo la responsabilidad tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019?</p>	<p>Determinar la responsabilidad tributaria que se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.</p>	<p>La responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### 4.7. Principios éticos

El presente estudio se enmarca principalmente en los principios éticos de la investigación. Cumpliendo las normas de la escuela profesional de contabilidad y el reglamento de investigación de la universidad católica los Ángeles de Chimbote.

A continuación, conceptualizamos cada uno de los principios éticos aplicados en la presente investigación:

- 1. Protección a las personas:** Se aplicó este principio, respetando la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad de las personas que participaron voluntariamente en la investigación y disposición de información adecuada.
- 2. Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Se respetó la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente tomando medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.
- 3. Libre participación y derecho a estar informado:** Las personas que participaron tenían la manifestación de voluntad, informativa, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.
- 4. Beneficencia y no maleficencia:** Se aseguró el bienestar de las personas que participaron en todo el proceso de investigación.
- 5. Justicia:** Este principio permitió ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para que los involucrados en la investigación sean tratados de forma equitativa durante la investigación.

**6. Integridad científica:** Fue relevante en función de las normas deontológicas de la carrera de contabilidad, se evaluaron daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en dicha investigación. Asimismo, se mantuvo la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de este estudio o la comunicación de sus resultados.

## V. Resultados

### 5.1. Resultados

**Tabla 1**

*Realizan la gestión tributaria de sus empresas.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	30	43%
b) No	40	57%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 2**

*Saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	35	50%
b) No	35	50%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 3**

*Conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hoteles.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	34	49%
b) No	36	51%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 4**

*Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	35	50%
b) No	35	50%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 5**

*Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	30	43%
b) No	40	57%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 6**

*Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	65	93%
b) No	5	7%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 7**

*Escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	25	36%
b) No	45	64%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 8**

*Participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	25	36%
b) No	45	64%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 9**

*Están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	55	79%
b) No	15	21%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 10**

*Cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	65	93%
b) No	5	7%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 11**

*Alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	15	21%
b) No	55	79%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 12**

*Están obligados al llevado de libros contables.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	40	57%
b) No	30	43%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 1**

*Sus libros contables se encuentran al día.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	50	71%
b) No	20	29%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 14**

*Presentan a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	45	64%
b) No	25	36%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 15**

*Realizan a tiempo sus declaraciones anuales de impuesto a la renta.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	45	64%
b) No	25	36%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 16**

*Pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	35	50%
b) No	35	50%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 17**

*El ESSALUD de sus trabajadores pagan oportunamente.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	25	36%
b) No	45	64%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 18**

*El descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	25	36%
b) No	45	64%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

**Tabla 19**

*Pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual.*

Alternativa	Fi	Porcentaje %
a) Si	30	43%
b) No	40	57%
Total	70	100%

**Fuente:** Información validada según los dueños y/o responsables de los hoteles.

## **5.2. Análisis de resultados**

De acuerdo a la tabla 1, el 43% dijo que realizan la gestión tributaria de sus empresas y el 57% dijo que no realizan la gestión tributaria de sus empresas. Este resultado es similar a lo obtenido por Chahua (2017) donde la mayoría de los comerciantes encuestados respondió que no realizan la gestión tributaria. Por otra parte, Rodríguez (2018) define que conocimiento tributario: “Es la comprensión del contribuyente sobre la obligación en las declaraciones y pagos de sus impuestos, la importancia de mejorar la relación contribuyente – Estado y demás aspectos sobre tributación que pueda tener referencia el contribuyente o ciudadano” (p.12). Como propuesta de conclusión se aprecia que los empresarios no consideran importante realizar la gestión tributaria de sus empresas, por lo que se recomienda a mejorar su cultura tributaria para evitar intervenciones por la administración tributaria (SUNAT) y municipal.

De acuerdo a la tabla 2, el 50% manifestó que saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado y el 50% manifestó que no saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado. El resultado obtenido se relaciona con lo obtenido por Chahua (2017), donde en su mayoría de los comerciantes encuestados respondió que no conocen en qué utiliza el Estado el dinero proveniente de los tributos. Por otra parte, Chávez (2017) conceptualiza que la conciencia tributaria: “Es la motivación intrínseca de pagar impuestos, refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia del fraude” (p.36) Como propuesta de conclusión, una mala cultura tributaria con lleva a la ciudadanía a un desconocimiento de sus obligaciones tributarios y con qué fin se recauda, entonces se sugiere asistir a las charlas tributarias que realizan los entes responsables.

De acuerdo a la tabla 3, el 49% dijo que sí conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje y el 51% dijo que no conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje. Este resultado se relaciona con lo obtenido por Rodríguez (2018) donde obtuvo como su resultado, el 55% dijo que no conocen los tributos que esta afecto sus hospedajes. Como propuesta de conclusión se aprecia que en nuestro país falta la integración entre sociedad y el Estado, por lo que se recomienda a las entidades del gobierno local, regional y nacional promover dicha integración, promoviendo una cultura tributaria para los ciudadanos.

De acuerdo a la tabla 4, el 50% dijo que sí conocen los procedimientos para el pago de sus tributos y el 50% dijo que no conocen los procedimientos para el pago de sus tributos. Esto coincide con lo encontrado por Correa (2017), donde el 50 dijo que los

comerciantes encuestados respondieron que sí conocen los procedimientos para el pago de sus tributos. Como propuesta de conclusión, se aprecia que una parte muy importante de los contribuyentes desconoce los procedimientos para el pago de sus tributos, por tanto, se recomienda a los propietarios y gestores de los hoteles de Huaraz participar en las charlas tributarias para mejorar su conocimiento tributario.

De acuerdo a la tabla 5, el 43% manifiesta que sí asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los contribuyentes y el 57% manifiesta que no asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los contribuyentes. Este resultado coincide con el estudio de Iglesias y Ruiz (2017), quienes obtuvieron como su resultado; del total de contribuyentes encuestados, el 57% dijo que no asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los contribuyentes. Como propuesta de conclusión se sugiere incrementar más capacitaciones invitando a los contribuyentes para que puedan participar y de esa forma orientar mejor en cuanto a la tributación.

De acuerdo a la tabla 6, el 93% manifestó que sí acuden a un contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias y el 7% manifestó que no acuden a un contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias. Este resultado no coincide con el estudio de Iglesias Gonzales & Ruiz (2017), donde en su totalidad de los encuestados afirma que acuden a un contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias. Como propuesta de conclusión, es importante recibir una orientación tributaria por un especialista, de esa manera evitar sanciones tributarias por desconocimiento.

De acuerdo a la tabla 7, el 36% manifiesta que sí escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema y el 64%

manifiesta que no escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema. Por lo tanto, este resultado concuerda con de Chávez (2017), donde indica según su resultado, que en su mayoría de los encuestados dicen no escuchar programas de televisión y/o radial sobre temas tributarios. Como propuesta de conclusión se sugiere a las responsables tributarias contratar programas televisivos para orientar a los contribuyentes.

De acuerdo a la tabla 8, el 36% manifiesta que sí participan en charlas sobre tributación en la municipalidad de Huaraz y el 64% manifiesta que no participan en charlas sobre tributación en la municipalidad de Huaraz. Este resultado podemos relacionar con lo obtenido por Cruz (2015) donde tuvo como su resultado, el 67% respondió que no participan en charlas sobre tributación en la municipalidad de Huaraz. Como propuesta de conclusión se resalta que existe considerable número de empresas hoteleras que no son partícipes de las charlas que brinda la municipalidad y se recomienda que tomen conciencia tributaria y ciudadana para cumplir con sus responsabilidades ante el Estado.

De acuerdo a la tabla 9, el 79% considera que están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país y 21% considera que no están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país. Este resultado se relaciona con el dato de Ramos (2018) quien señala que en su mayoría de los encuestados afirma que sus contribuciones tributarias son para el desarrollo del país. Como propuesta de conclusión, no existe equidad en el sistema tributario peruano por tanto se recomienda al poder ejecutivo y legislativo realizar reformas que incentiven la formalización de la actividad empresarial.

De acuerdo a la tabla 10, el 93% manifiesta que cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable y el 7% manifiesta que no cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable. El resultado se parece al dato de Rodríguez (2018), quien obtuvo como su resultado, el 100% dijo que cumplen con declarar los tributos que le corresponde. Como propuesta de conclusión, los contribuyentes de los hoteles de la ciudad de Huaraz cumplen en su mayoría con declarar y pagar sus declaraciones tributarias, por lo tanto, se sugiere continuar así para no incurrir al desacato a las normas tributarias.

De acuerdo a la tabla 11, el 21% manifiesta que alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la municipalidad por no cumplir sus obligaciones tributarias y el 79% manifiesta que no tuvo intervención sus establecimientos por la municipalidad. El resultado se parece al dato de Rodríguez (2018), quien obtuvo como su resultado, el 22 % dijo que muchas oportunidades tuvieron intervención sus establecimientos por la municipalidad por incumplir sus responsabilidades. Como propuesta de conclusión se sugiere cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a las normas tributarias para evitar sanciones tributarias.

De acuerdo a la tabla 12, el 57% manifiesta que sí están obligados al llevado de libros contables y el 43% manifiesta que no están obligados al llevado de libros contables. El resultado no se parece al dato de Rodríguez (2018), quien obtuvo como su resultado, el 100 % dijo que están obligados a llevar los libros contables que les corresponde. Este resultado es diferente con dato de Torres (2018), donde obtuvo como su resultado, el 100% de las personas encuestadas dijo que llevaban los libros contables. Por otra parte, Paredes (2019) define que los libros contables: “Son aquellos archivos o

documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica” (p.30). Como propuesta de conclusión se aprecia que muchos empresarios no saben sus obligaciones de llevar los libros contables, por este hecho se sugiere mejorar sus culturas tributarias.

De acuerdo a la tabla 13, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 71% manifiesta que sus libros contables sí se encuentran al día y el 29% manifiesta que no se encuentran al día con sus libros contables. Este resultado es parecido con dato de Torres (2018), donde obtuvo como su resultado, el 80% de las personas encuestadas dijo que tienen al día sus libros contables. Como propuesta de conclusión se aprecia que una parte considerable de las empresas hoteleras no están al día con sus libros contables por tanto están incumpliendo con sus obligaciones formales y se recomienda al área administrativa conjuntamente con los contadores a regularizar el atraso evidenciado en dichas empresas.

De acuerdo a la tabla 14, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 64% manifiesta que sí presentan a tiempo sus declaraciones de IGV e impuesto a la renta mensual y el 36% manifiesta que no presentan a tiempo. El resultado obtenido se parece con lo obtenido por Correa (2017) donde, el 64% de los comerciantes encuestados respondieron que sí es satisfactorio el grado de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por otro lado, declaración del IGV-Renta mensual es la presentación de las declaraciones tributarias según la información que maneja un contribuyente en los libros contables que le corresponde mediante el formulario virtual 621, realizándose la declaración de manera mensual

(Ramos, 2018). Como propuesta de conclusión se aprecia que en su mayoría los empresarios hoteleros en la ciudad de Huaraz cumplen con declarar de forma oportuna su impuesto a pagar de renta e IGV y se le recomienda al porcentaje menor de 18% que también cumplan para poder construir así un mejor país y mejor sociedad.

De acuerdo a la tabla 15, el 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 64% manifiesta que sí presentan oportunamente con sus declaraciones de IR anual y el 36% manifiesta que no presentan oportunamente sus declaraciones de IR anual. Esto se relaciona con lo encontrado por Jove (2017) donde obtuvo como su resultado, el 65,4% sí hace la declaración y pago de impuestos a la renta anual. Como propuesta de conclusión se aprecia que la gran mayoría de la población en estudio realiza la declaración y pago de impuestos a la renta anual, esto quiere decir que no sólo contribuye con sus impuestos a las obras sociales, sino que también obtiene beneficios y viabilizaciones para préstamos y otros.

De acuerdo a la tabla 16, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 50% manifiesta que sí pagan con frecuencia oportunamente el impuesto a la renta mensual y el 50% manifiesta que no pagan oportunamente el impuesto a la renta. Este resultado se parece al de Correa (2017) donde obtuvo como resultado, el 63% de los comerciantes encuestados respondieron que sí cumplen con el pago del impuesto a la renta mensual. Como propuesta de conclusión se sugiere a los responsables a cumplir según las fechas establecidas con los pagos de los impuestos que les corresponde.

De acuerdo a la tabla 17, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 36% manifiesta que sí pagan oportunamente el

ESSALUD de sus trabajadores y el 64% manifiesta que no pagan oportunamente. El resultado encontrado podemos comparar con lo encontrado por Guevara (2019) donde tuvo como su resultado, el 63% de los propietarios encuestados dijo cumplir con el pago del aporte de ESSALUD de sus trabajadores. Como propuesta de conclusión se aprecia que del resultado mostrado un porcentaje considerable de encuestados no pagan oportunamente el ESSALUD de sus trabajadores, esto afecta posiblemente su atención de salud de forma oportuna y deseada de sus trabajadores.

De acuerdo a la tabla 18, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 36% manifiesta que el descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente y el 64% manifiesta que el descuento de ONP de sus trabajadores no pagan oportunamente; este resultado se asemeja a los encontrado por Correa (2017) donde obtuvo como su resultado, el 70% dijo que no paga oportunamente el descuento realizado por ONP. Como propuesta de conclusión se sugiere cumplir con las obligaciones de pago por el descuento realizado de ONP a sus trabajadores en las fechas establecidas para evitar multas tributarias.

De acuerdo a la tabla 19, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 43% manifiesta que pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual y el 57% manifiesta que no pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual; este resultado se asemeja a los encontrado por Guevara (2019) donde obtuvo como su resultado, el 65% dijo que no pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual. Como propuesta de conclusión se sugiere cumplir con las obligaciones de pago de los impuestos que le corresponde en las fechas establecidas para evitar multas tributarias.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

### 6.1. Conclusiones

1. Con respecto al objetivo general; se concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística Chi Cuadrado, el valor de prueba  $X^2=49.867$  es mayor al nivel de significancia 0.05. Por lo tanto, una mala cultura tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes. Como aporte de la investigación se sugiere a los contribuyentes mejorar su cultura tributaria asistiendo a las charlas tributarias que realiza la SUNAT y la administración tributaria municipal. Como valor agregado se precisa, si los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias según lo establecido en las normas, los entes encargados sancionaran con multas por incumplimiento que no será favorable para los contribuyentes.
2. Con respecto al primer objetivo específico; se concluye que el desconocimiento tributario se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística Chi cuadrado, el valor de prueba  $X^2=17,875$  es mayor al nivel de significancia 0.05. Por lo tanto, el desconocimiento tributario disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.
3. Con respecto al segundo objetivo específico; se concluye que la orientación tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística

Chi Cuadrado, el valor de prueba  $X^2=7,975$  es mayor al nivel de significancia 0.05.

Por lo tanto, una mala orientación tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.

4. Con respecto al tercer objetivo específico; se concluye que la responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz, porque de acuerdo a la estadística Chi cuadrado, el valor de prueba  $X^2=22.000$  es mayor al nivel de significancia 0.05. Por lo tanto, el desconocimiento de responsabilidad tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.

## **6.2. Recomendaciones**

Se recomienda a los propietarios y administradores de los hoteles de la ciudad de Huaraz lo siguiente:

1. Capacitarse en tributación en el sector hotelero para tener una buena cultura tributaria que les permita cumplir correctamente con sus obligaciones, contribuyendo al desarrollo de la sociedad que lo rodea ya que fue demostrada la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias.
2. Se recomienda conocer sus obligaciones tributarias capacitándose, acudiendo a los especialistas para cumplir con sus obligaciones tributarios adecuadamente.
3. Mejorar sus orientaciones tributarias asistiendo a charlas realizadas por la administración tributaria (SUNAT) y municipal para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias sustanciales.
4. Se recomienda cumplir con sus responsabilidades tributarias como ciudadano o contribuyentes y que de esta manera cumplan con las obligaciones tributarias formales de sus empresas.

## Aspectos complementarios

### Referencias bibliográficas

- Amagua Vargas, Y., & Moreira Peña, L. (2016). *La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil*. Para optar el título de contador público autorizado CPA. Universidad de Guayaquil.
- Anchaluisa Barona, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Para optar el título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Universidad Técnica de Ambato, Ambato-Ecuador.
- Apaza Meza, M. (2015). *PCGE Y NIIF aplicados a sectores económicos*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Barba, C. y Hernández, A. (2019). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de abarrotes de Chepén 2016*. Para optar el título profesional de: Contador Público. Universidad Señor de Sipán, Pimentel-Perú.
- Basurto Alvarado, M. (2015). *la cultura tributaria de las asociaciones de comerciantes minoristas de la bahía fedacomib y su incidencia en la continuidad de los negocios*. Para obtener el grado de economista. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil.
- Chahua Salcedo, V. (2017). *La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado modelo, rubro abarrotes del distrito*

*de Huánuco, 2016.* Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huánuco.

Chávez, C. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, 2015.* Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz-Perú.

Correa, A. (2017). *La cultura tributaria y la obligación tributaria en el sector comercio, rubro de librerías del distrito de Tocache, región San Martín, 2016.*

Cruz Cruz, J. (2015). *Cultura tributaria y la evasión de impuesto por alquileres de inmuebles en El distrito de Huánuco 2015.* Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, Huánuco.

Díaz, V. (2019). *Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa ferretería Katherine, Chimbote 2016.* Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote-Perú.

Flores Zavala, E. (1986). *Elementos de finanzas publicas Mexicanas.* Mexico D.F.: Poitua.

Guevara, G. (2019). *Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena.* Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Universidad

Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13634/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-56.pdf>

Iglesias Gonzales, J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2015*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Peruana La Unión, Tarapoto.

Jove Pucamayo, S. L. (2017). *Impacto del nivel de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores independientes del sector odontológico del distrito de cerro colorado, Arequipa 2016*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Católica San Pablo, Arequipa.

Minaya Lázaro, Y. (2015). *Cultura tributaria, un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en Huaraz, 2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz-Perú.

Muñoz Rodríguez, A., & Huere Navarro, X. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la provincia de Huancayo*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.

Paredes, P. (2019). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los Restaurantes de Pollo a la Brasa, Distrito Moquegua, 2017*.

- Para optar el título profesional de: Contador Público. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua-Perú.
- Ramos, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017*. Para optar el título profesional de: Contador Público. Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.
- Rodríguez, K. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de la obligación tributaria en los establecimientos de hospedaje del distrito de Pillco Marca-periodo 2018*. Para optar el título profesional de: Contador Público. Universidad de Huánuco, Huánuco – Perú.
- Silverio, B. (2015). *Cultura tributaria y la percepción de la recaudación de impuestos de los estudiantes de la escuela profesional de administración – centro académico Uladech – Católica, Huaraz 2012*.
- Sivel, A. y Herrera, F. (2017). *Las reformas tributarias y su impacto en la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas hoteleras (MYPE) en la provincia de Huánuco*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” – Huánuco, Perú.
- Taylor, F. W. (1978). *La administración científica*. (M. A. SAC, Ed.) México: Harper & Brothers.

Tirape Cazorla, M., & Velastegui Moncayo, M. (2016). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*. Para obtener el grado de economista. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil.

Torres, L. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes del distrito de Amarilis, 2017*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.

## Anexos

### Anexo 1: cuestionario

#### **DIRIGIDO A GERENTES O PROPIETARIOS DE HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ**

**Introducción:** El cuestionario que se muestra a continuación forma parte de un trabajo de investigación la sinceridad de sus respuestas será muy importante para lograr los objetivos establecidos.

1. ¿Realiza la gestión tributaria en su empresa?
  - a. Si
  - b. No
2. ¿Sabe en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado?
  - a. Si
  - b. No
3. ¿Conoce los tributos que esta afecto su establecimiento de hoteles?
  - a. Si
  - b. No
4. ¿Conoce usted los procedimientos para el pago de sus tributos?
  - a. Si
  - b. No
5. ¿Asiste a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes?
  - a. Si
  - b. No

6. ¿Acude a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias?
  - a. Si
  - b. No
  
7. ¿Escucha algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema?
  - a. Si
  - b. No
  
8. ¿Participa en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz?
  - a. Si
  - b. No
  
9. ¿Está de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país?
  - a. Si
  - b. No
  
10. ¿Cumple con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable?
  - a. Si
  - b. No
  
11. ¿Alguna vez tuvo intervención de su establecimiento por la Municipalidad?
  - a. Si
  - b. No
  
12. ¿Está obligado al llevado de libros contables?
  - a. Si
  - b. No

13. ¿Sus libros contables se encuentran al día?
- a. Si
  - b. No
14. ¿Presenta a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual?
- a. Si
  - b. No
15. ¿Realiza a tiempo su declaración anual de impuesto a la renta?
- a. Si
  - b. No
16. ¿Paga con frecuencia oportuna el impuesto a la renta mensual?
- a. Si
  - b. No
17. ¿El ESSALUD de sus trabajadores paga oportunamente?
- a. Si
  - b. No
18. ¿El descuento de ONP a sus trabajadores paga oportunamente?
- a. Si
  - b. No
19. ¿Paga oportunamente sus impuestos a renta anual?
- a. Si
  - b. No

## Anexo 2: Consentimiento informado

  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

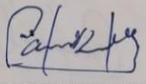
Desde ya le agradezco por su participación.

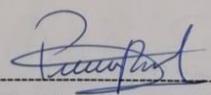
---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Alberro De Paz Nicolas  
Nombre y apellidos del participante

  
Firma del Participante

  
Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Cordova Corpus Cerano

Nombre y apellidos del participante

Pilar Luisa Rodríguez Jamanca

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Trinidad Lopez Elizabeth R.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Rosas Barreto Herlinda A.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Yovana E. Atusparia Viro

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Toledo Rosario Ferris

Nombre y apellidos del participante

Pilar Rodríguez Jamanca

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Mendoza Ramos Alejandro

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Goray Urbano Espis*

Nombre y apellidos del participante

*Goray*

Firma del Participante

*Rodriguez Jamanca*

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez11@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Veliz Bernabé Jose Doloré

Nombre y apellidos del participante

[Firma manuscrita]

Firma del Participante

[Firma manuscrita]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Soro Trujillo Urdaneta S.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Coral García de Maldonado Luz

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Carmen Zaida Zamora Lopez

Nombre y apellidos del participante

Carmen

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

\_\_\_\_\_  
Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Susy Sotelo Romero

Nombre y apellidos del participante

Susy

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

\_\_\_\_\_  
Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Milla Cochuchin Riera

\_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos del participante

*Pilar Luisa Rodriguez Jamanca*

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

*Pilar Luisa Rodriguez Jamanca*

\_\_\_\_\_  
Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Reina Bernay Jaramilla*

Nombre y apellidos del participante

*Bernay Jaramilla*

Firma del Participante

*Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Medrano Cocha Liana M.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Torre Aruarez William L.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Alejo Alejo Raúl L.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Anaya Bayes Elor

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Jaime Ramos Quezada  
Nombre y apellidos del participante

[Firma]  
Firma del Participante

[Firma]  
Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Hipólito Huallpa Sulca

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Noemi Prudencia Barreto

Nombre y apellidos del participante

Barreto

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Nicétera Zarzosa Gonzalez*

Nombre y apellidos del participante

*Guzmán*

Firma del Participante

*Rodríguez Jamanca*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Nicétera Zarzosa Gonzalez*

Nombre y apellidos del participante

*Guzmán*

Firma del Participante

*Rodríguez Jamanca*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Usonte Moza Emilia Rebeca

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Mayori Paredez Jorge

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Herrera Figueroa Saes Luisa

Nombre y apellidos del participante

H. Herrera F.

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Rosana Palacios Osorio

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Jamanca Cerro Cirilo

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Rodriguez Almonza Silvio M  
Nombre y apellidos del participante

[Firma]  
Firma del Participante

[Firma]  
Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Milla Huani Felix A.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*C. Tincha Miranda Aguirre*

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Moises Zambreno Rodriguez

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Gerardo B. Paveca Pérez

Nombre y apellidos del participante

Paveca Pérez

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Lau León Juan Julio

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Morales Uruya Epimaco Joyer

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

L.O. de Paucar Morina B.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Palacios Mejia Marin Edger

Nombre y apellidos del participante

Pilar E

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Anelra Gomez Diaz*

Nombre y apellidos del participante

*[Firma]*

Firma del Participante

*[Firma]*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Karim Rodriguez Figueroa*

Nombre y apellidos del participante

*[Firma]*

Firma del Participante

*[Firma]*

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez11@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Coronel De Robles Susana E.  
Nombre y apellidos del participante

[Firma]  
Firma del Participante

[Firma]  
Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Bulnes Soriano Elizabeth E.

Nombre y apellidos del participante

E. Soriano

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Angeles Zinic Erazo G.  
Nombre y apellidos del participante

[Firma]  
Firma del Participante

[Firma]  
Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Durán Rojas Delia

Nombre y apellidos del participante

*[Firma]*

Firma del Participante

*[Firma]*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE  
INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Amoranto Cruzado Misdem R.

Nombre y apellidos del participante

Misdem R.

Firmá del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Vega Rizo Patron G.

Nombre y apellidos del participante

Vega Rizo

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Celestino Yauri N.

Nombre y apellidos del participante

Cuel's

Firma del Participante

Rodriguez

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Aguilar Chavez Olga N.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Saravia Savne German

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Ramon Rames Teogenes T.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Miraya Huerta Marcelino  
Nombre y apellidos del participante

Miraya Huerta  
Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Huerta Guevara Panto E.

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Maguina Valenzuela Luis

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

\_\_\_\_\_  
Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Diona Mayaly Martel Pisco  
Nombre y apellidos del participante

[Firma]  
Firma del Participante

[Firma]  
Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Elizabet Viscarra Benice

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Lorena Sanchez Leiva

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Lionu Marcela Medrano Coban

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez11@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Norma Gamero Robles

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Javier Claudio Fernandez Salazar

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo proveo en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Camones Melgaraña Yolanda*

Nombre y apellidos del participante

*[Firma]*

Firma del Participante

*[Firma]*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Bravo Amador Lizaso

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Graldo Ramirez Yrma N.

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Feliciana Ruvush Tarazona*

Nombre y apellidos del participante

*[Firma]*

Firma del Participante

*[Firma]*

Rodriguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Leoncio Lino Malpas*

Nombre y apellidos del participante

*Pilar Luisa*

Firma del Participante

*Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

DNI N° 45543977

Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Dante Poma Robles

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE**

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Hinosroza Milla Humberto

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Ana Bárbara Cuzano

Nombre y apellidos del participante

Firma del Participante

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez111@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Wilfredo Chávez Torres

Nombre y apellidos del participante

[Firma]

Firma del Participante

[Firma]

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa  
DNI N° 45543977  
Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Huaraz, 24 de octubre del 2018

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de este documento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa, estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Sede Huaraz. El tema de esta investigación es: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. La participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si desea, podrá escribir al correo pilarrodriguez11@hotmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o para absolver alguna duda con respecto a la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

*Edith Verde Sánchez*

Nombre y apellidos del participante

*Edith*

Firma del Participante

*Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa*

Rodríguez Jamanca, Pilar Luisa

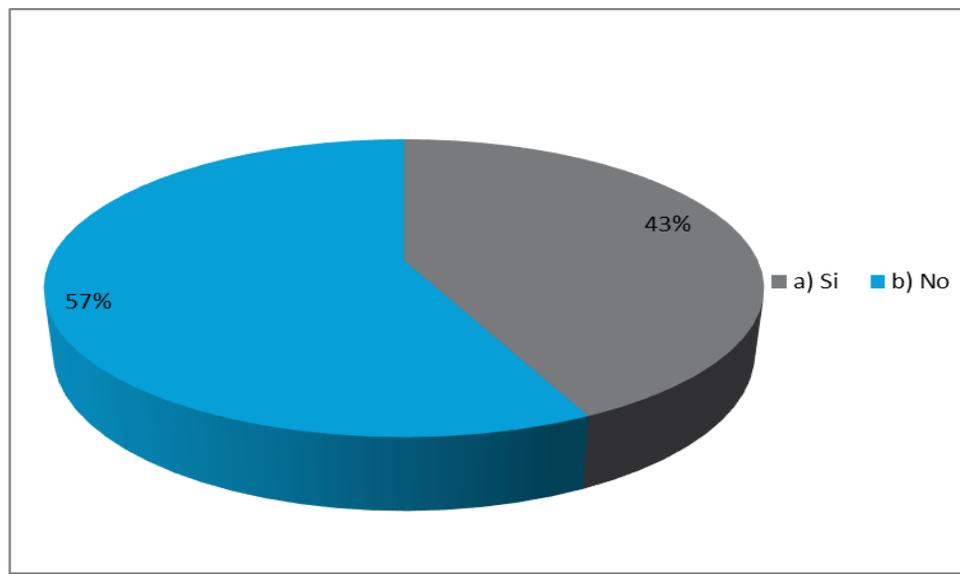
DNI N° 45543977

Investigadora

### Anexo 3: figuras

#### Figura 1

*Realizan la gestión tributaria de sus empresas.*

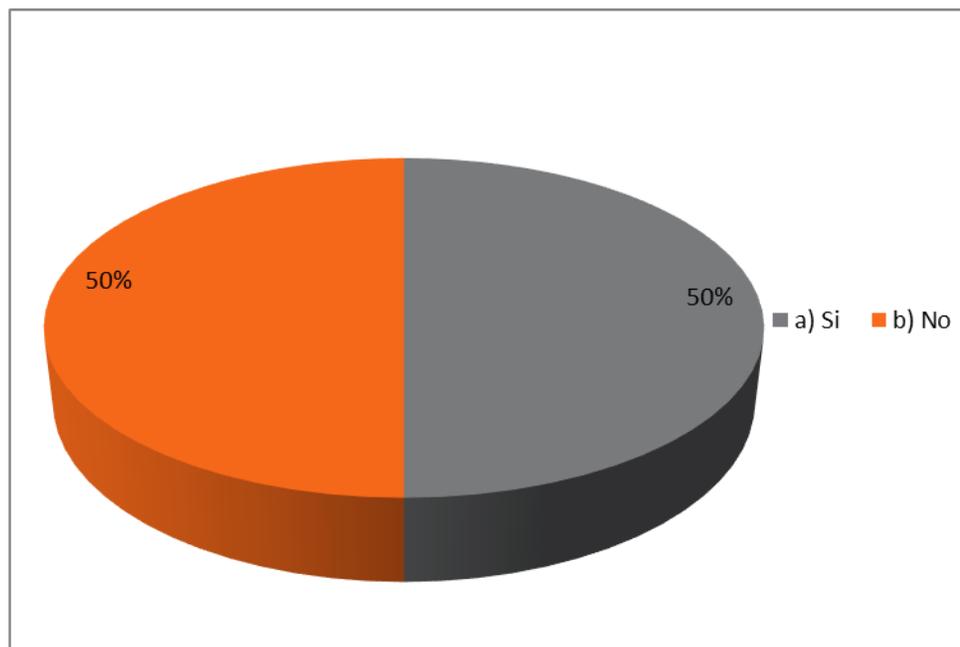


Fuente: Tabla 1

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 1, el 43% dijo que realizan la gestión tributaria de sus empresas y el 57% dijo que no realizan la gestión tributaria de sus empresas.

## Figura 2

*Saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado.*

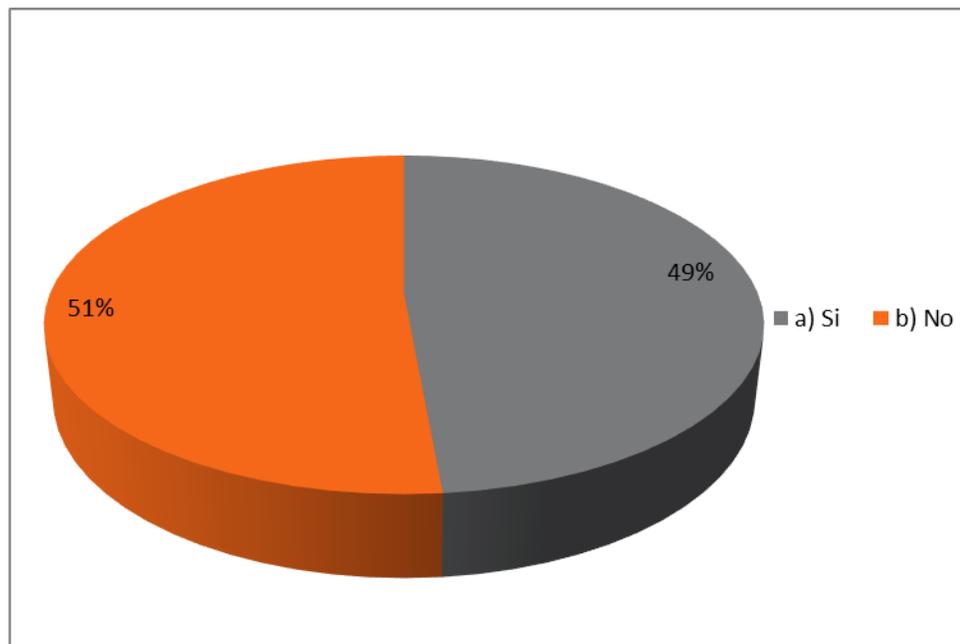


Fuente: Tabla 2

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 2, el 50% manifestó que saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado y el 50% manifestó que no saben en qué utiliza el dinero proveniente de los tributos el Estado.

**Figura 3**

*Conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje.*

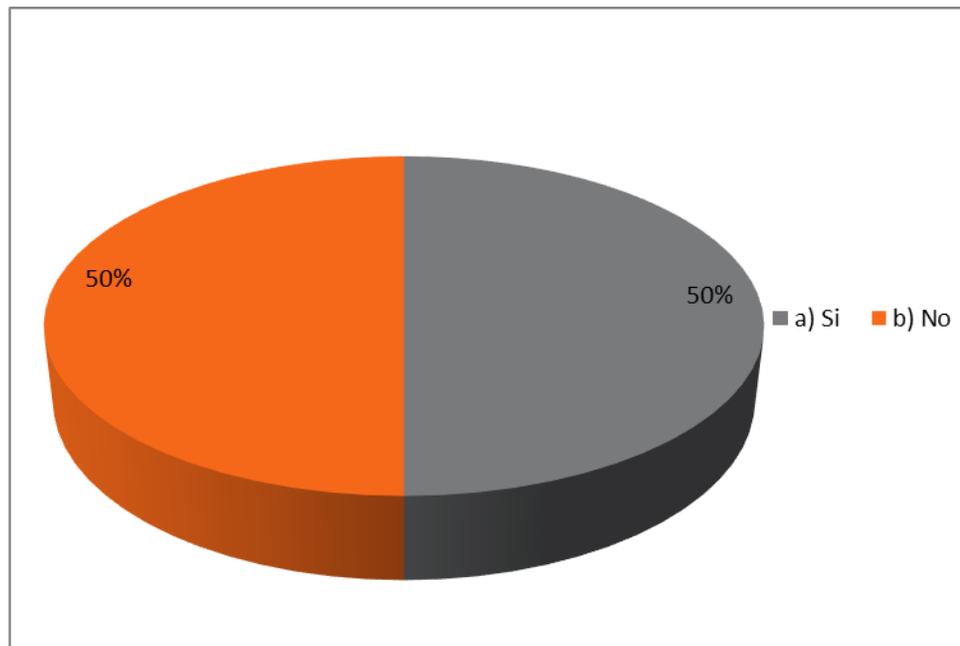


Fuente: Tabla 3

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 3, el 49% dijo que sí conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje y el 51% dijo que no conocen los tributos que esta afecto sus establecimientos de hospedaje.

**Figura 4**

*Conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.*

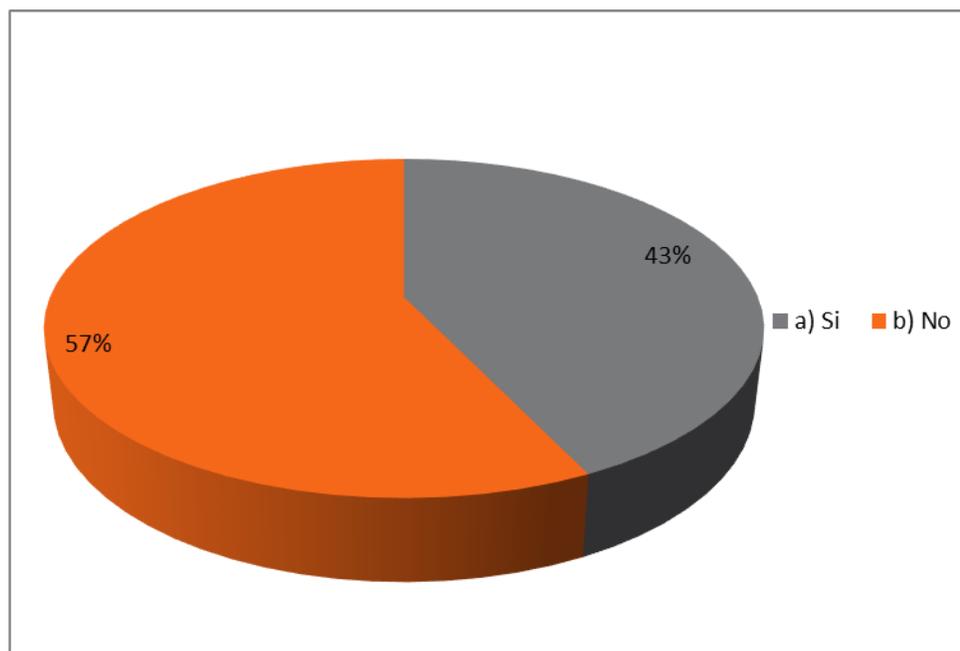


Fuente: Tabla 4

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 4, el 50% dijo que sí conocen los procedimientos para el pago de sus tributos y el 50% dijo que no conocen los procedimientos para el pago de sus tributos.

**Figura 5**

*Asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes.*

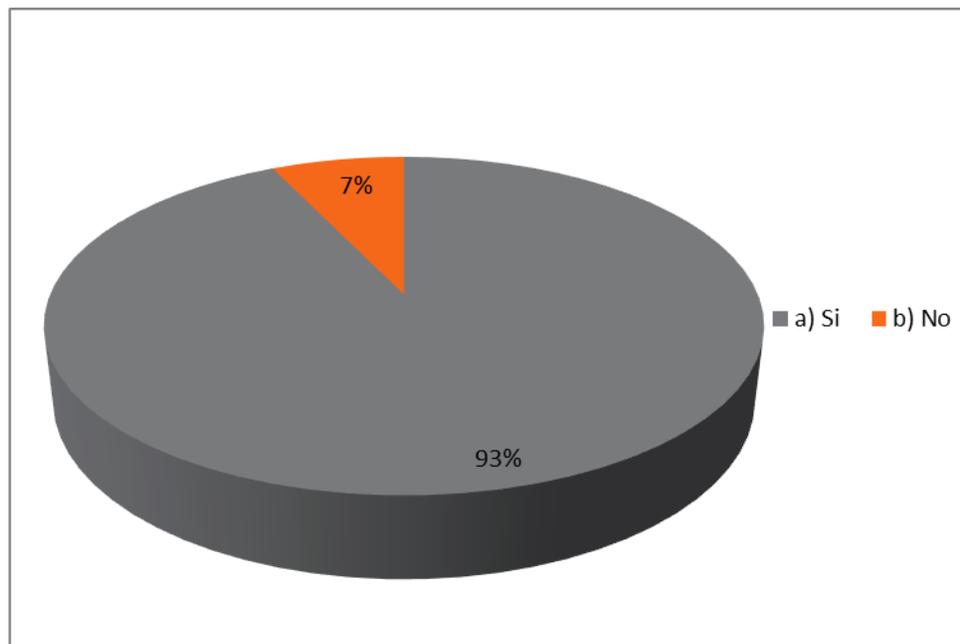


Fuente: Tabla 5

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 5, el 43% manifiesta que sí asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes y el 57% manifiesta que no asisten a las capacitaciones que brinda la SUNAT a los Contribuyentes.

**Figura 6**

*Acuden a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias.*

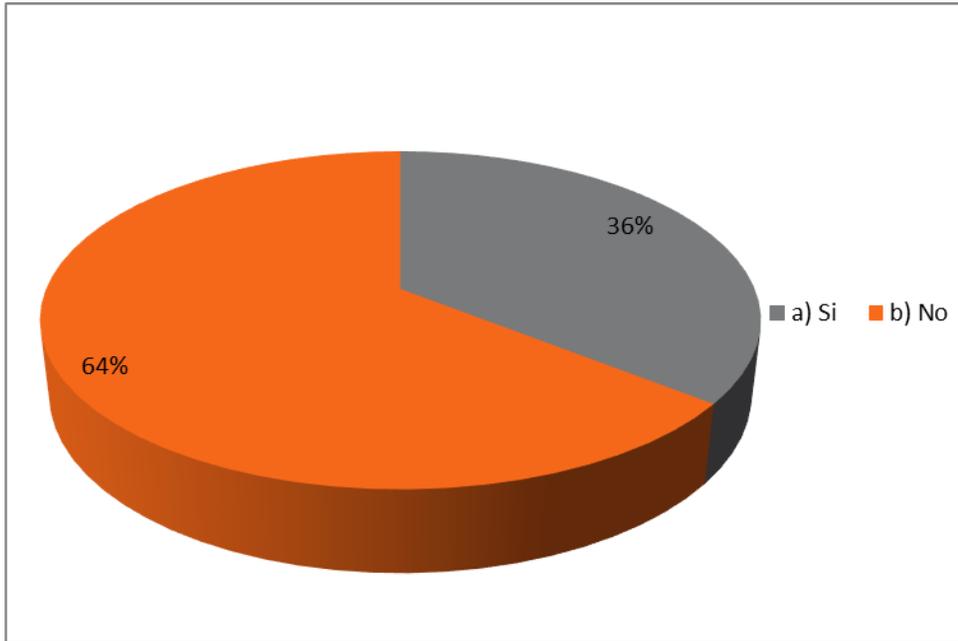


Fuente: Tabla 6

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 6, el 93% manifestó que sí acuden a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias y el 7% manifestó que no acuden a un Contador para que lo oriente en determinar sus obligaciones tributarias.

**Figura 7**

*Escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema.*

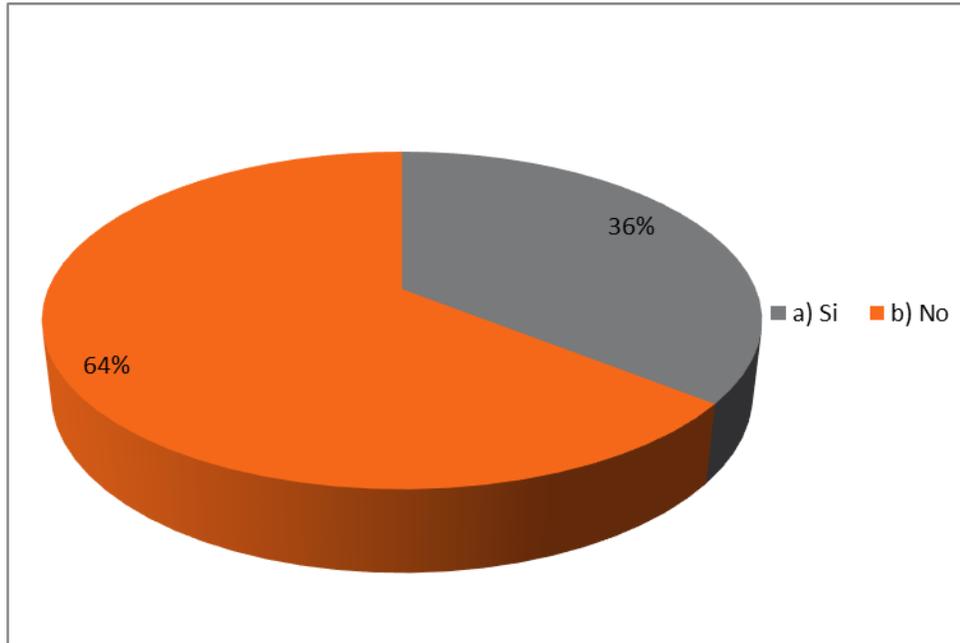


Fuente: Tabla 7

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 7, el 36% manifiesta que sí escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema y el 64% manifiesta que no escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios, contables o relacionados al tema.

**Figura 8**

*Participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz.*

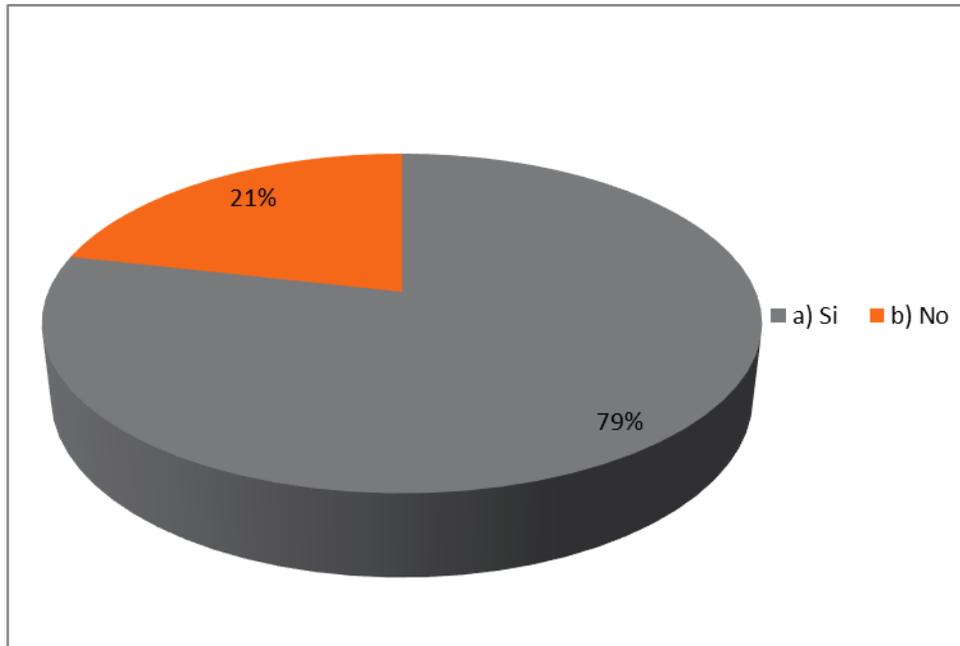


Fuente: Tabla 8

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 8, el 36% manifiesta que sí participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz y el 64% manifiesta que no participan en charlas sobre tributación en la Municipalidad de Huaraz.

**Figura 9**

*Están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país.*

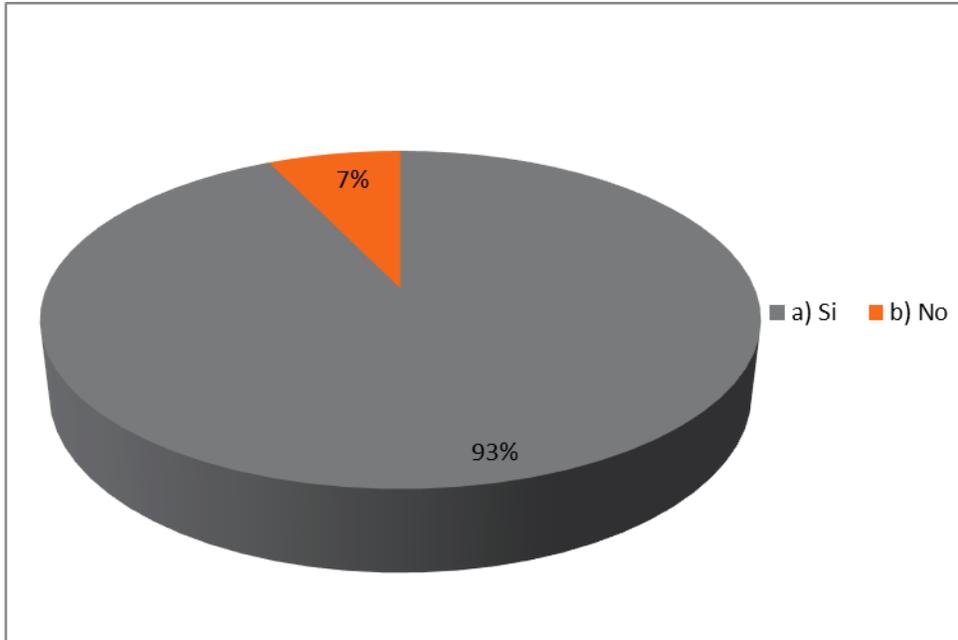


Fuente: Tabla 9

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 9, el 79% considera que están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país y 21% considera que no están de acuerdo que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye al desarrollo del país.

**Figura 10**

*Cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable.*

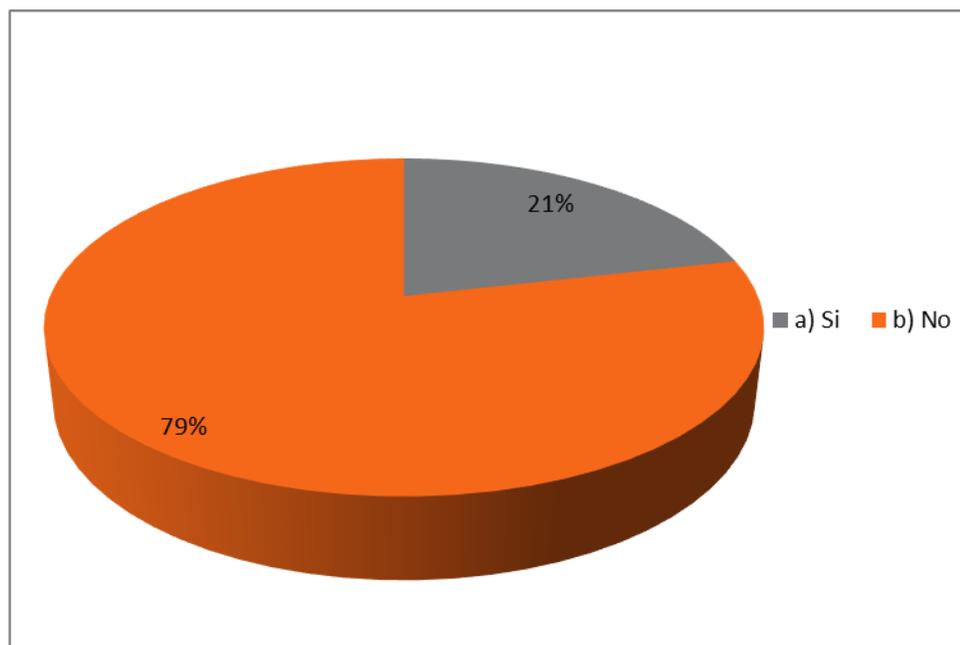


Fuente: Tabla 10

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 10, el 93% manifiesta que cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable y el 7% manifiesta que no cumplen con declarar los tributos que le corresponde de manera responsable.

**Figura 11**

*Alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad.*

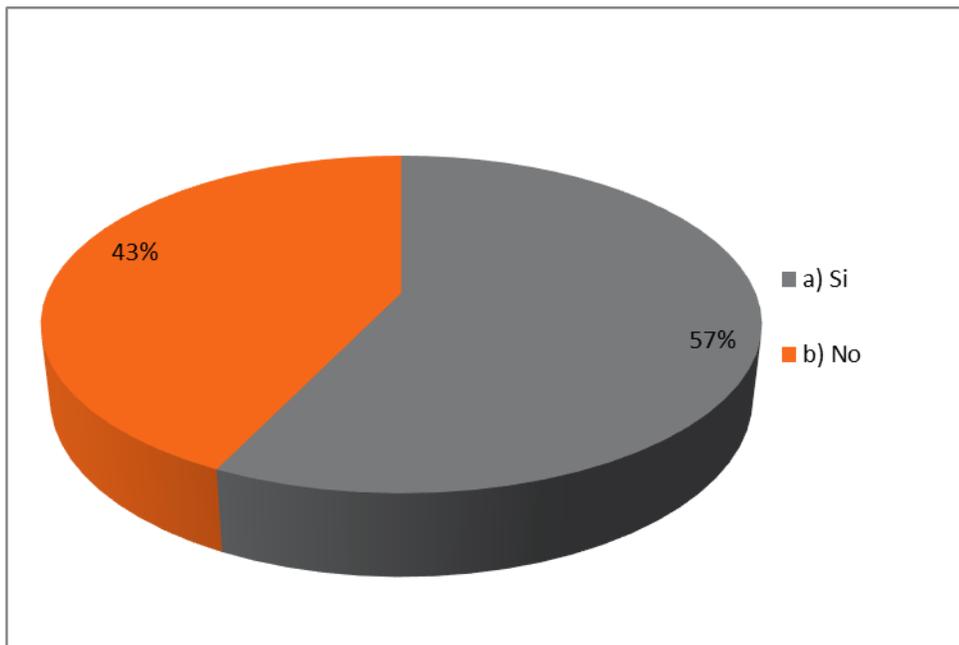


Fuente: Tabla 11

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 11, el 21% manifiesta que alguna vez tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad por no cumplir sus obligaciones tributarias y el 79% manifiesta que no tuvo intervención sus establecimientos por la Municipalidad.

## Figura 12

*Están obligados al llevado de libros contables.*

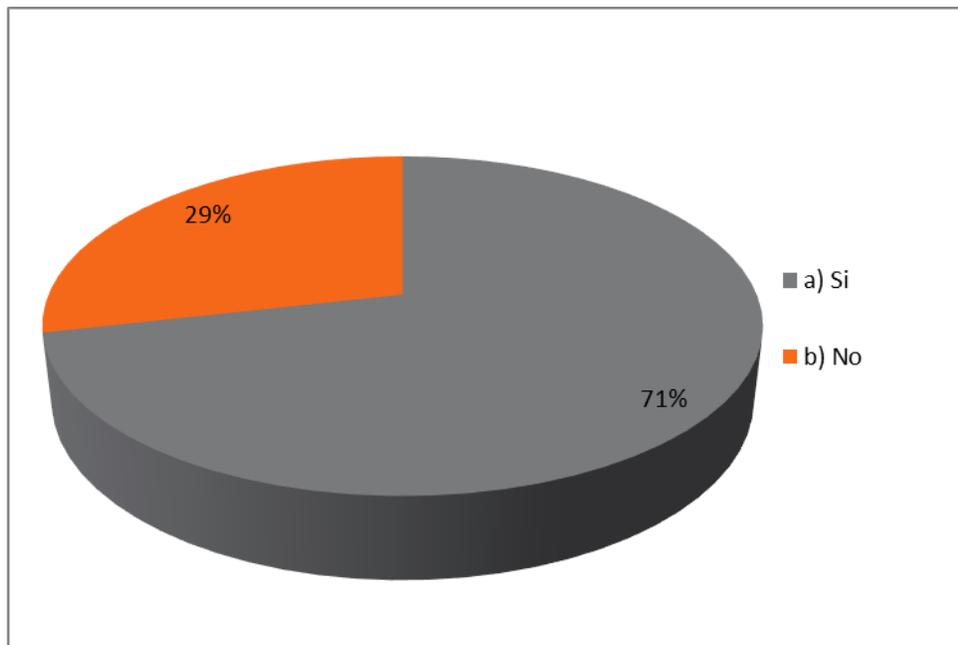


Fuente: Tabla 12

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 12, el 57% manifiesta que sí están obligados al llevado de libros contables y el 43% manifiesta que no están obligados al llevado de libros contables.

**Figura 13**

*Sus libros contables se encuentran al día.*

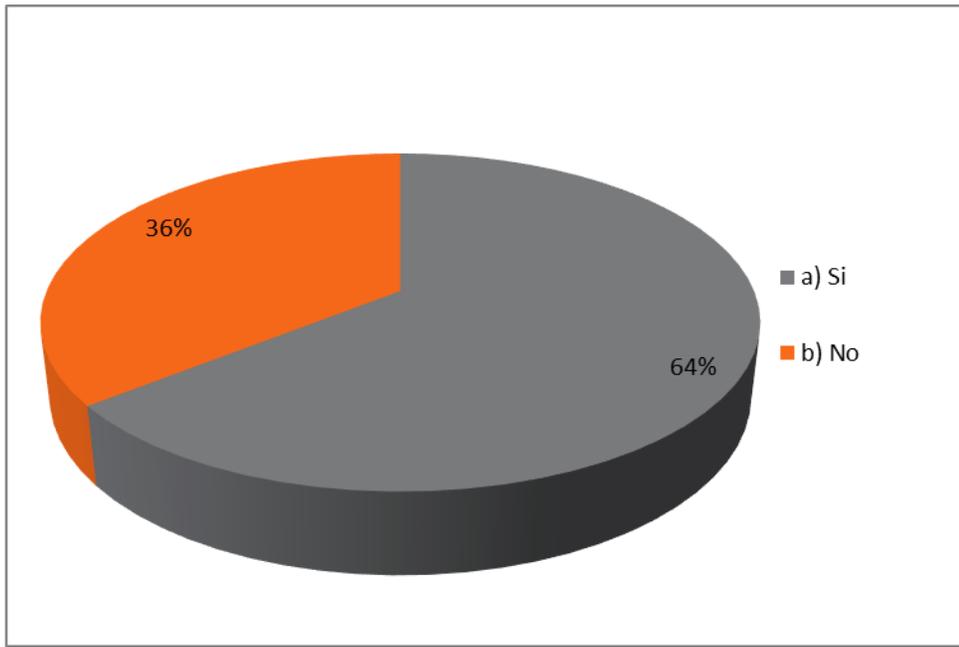


Fuente: Tabla 13

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 13, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 71% manifiesta que sus libros contables sí se encuentran al día y el 29% manifiesta que no se encuentran al día con sus libros contables.

**Figura 14**

*Presentan a tiempo sus declaraciones IGV-Renta mensual.*

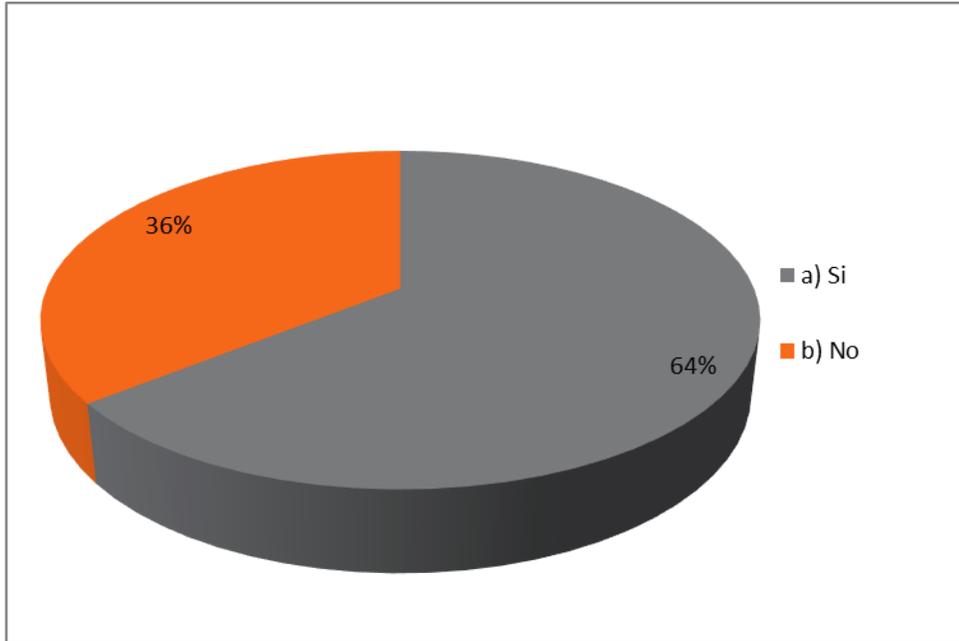


Fuente: Tabla 14

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 14, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 64% manifiesta que sí presentan a tiempo sus declaraciones de IGV e impuesto a la renta mensual y el 36% manifiesta que no presentan a tiempo.

**Figura 15**

*Realizan a tiempo sus declaraciones anuales de impuesto a la renta.*

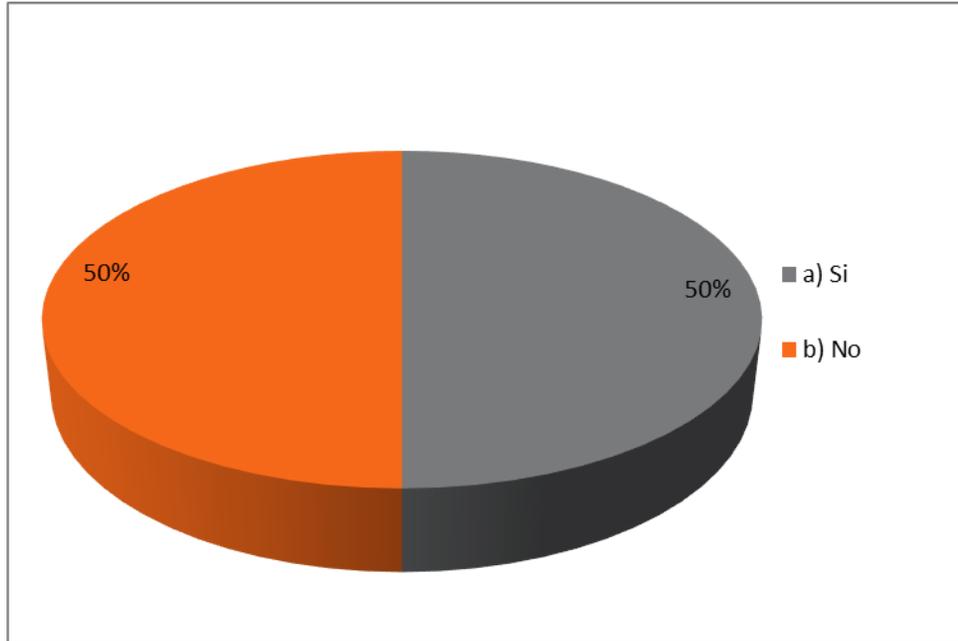


Fuente: Tabla 15

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 15, el 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 64% manifiesta que sí presentan oportunamente con sus declaraciones de IR anual y el 36% manifiesta que no presentan oportunamente sus declaraciones de IR anual.

**Figura 16**

*Pagan con frecuencia oportuna el impuesto a la renta mensual.*

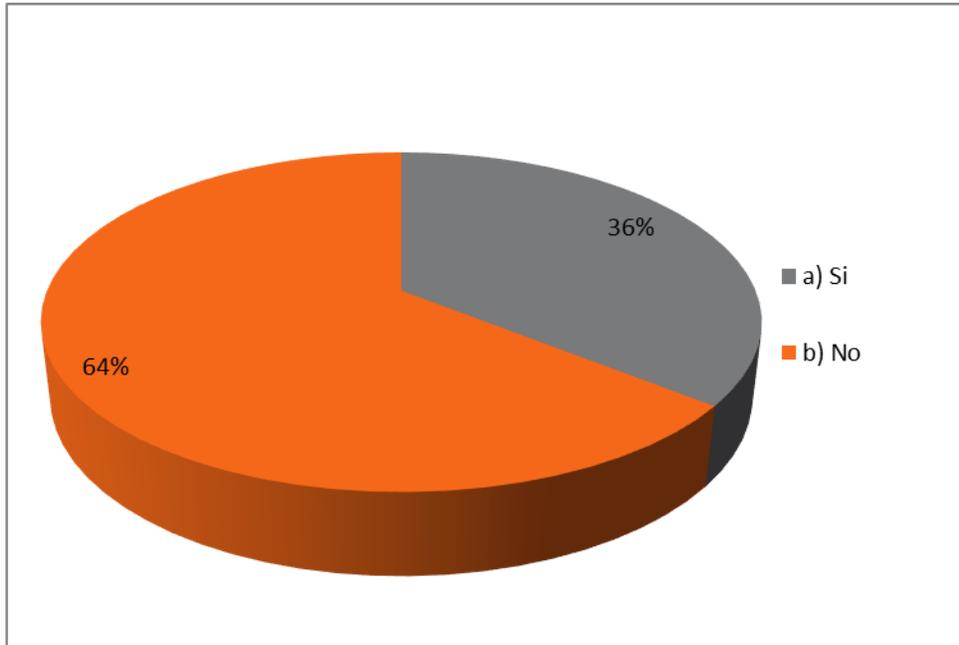


Fuente: Tabla 16

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 16, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 50% manifiesta que sí pagan con frecuencia oportuna el impuesto a la renta mensual y el 50% manifiesta que no pagan oportuna el impuesto a la renta.

**Figura 17**

*El ESSALUD de sus trabajadores pagan oportunamente.*

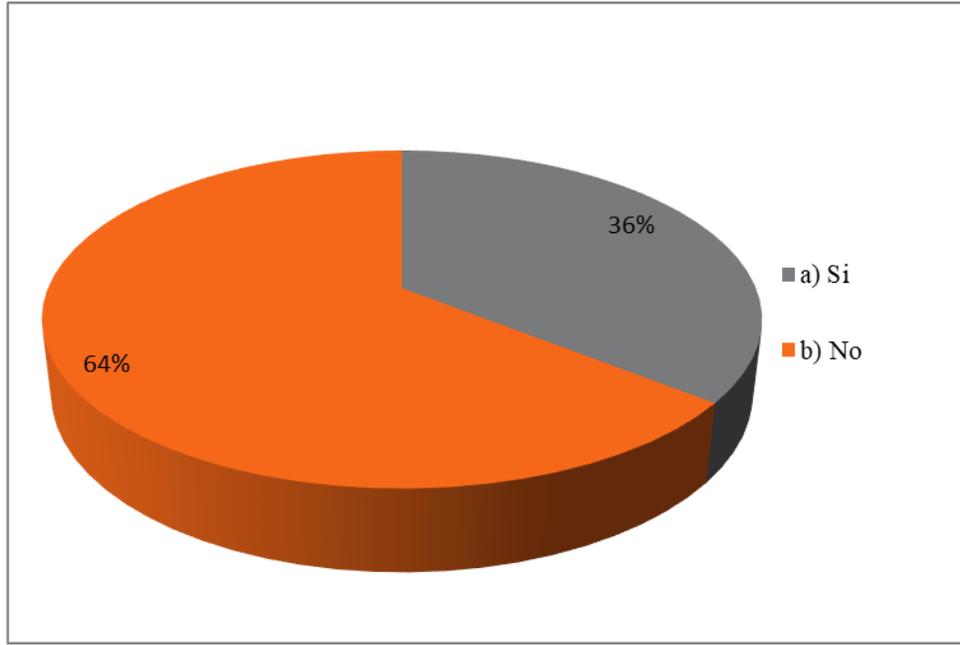


Fuente: Tabla 17

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 17, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 36% manifiesta que sí pagan oportunamente el ESSALUD de sus trabajadores y el 64% manifiesta que no pagan oportunamente.

**Figura 18**

*El descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente.*

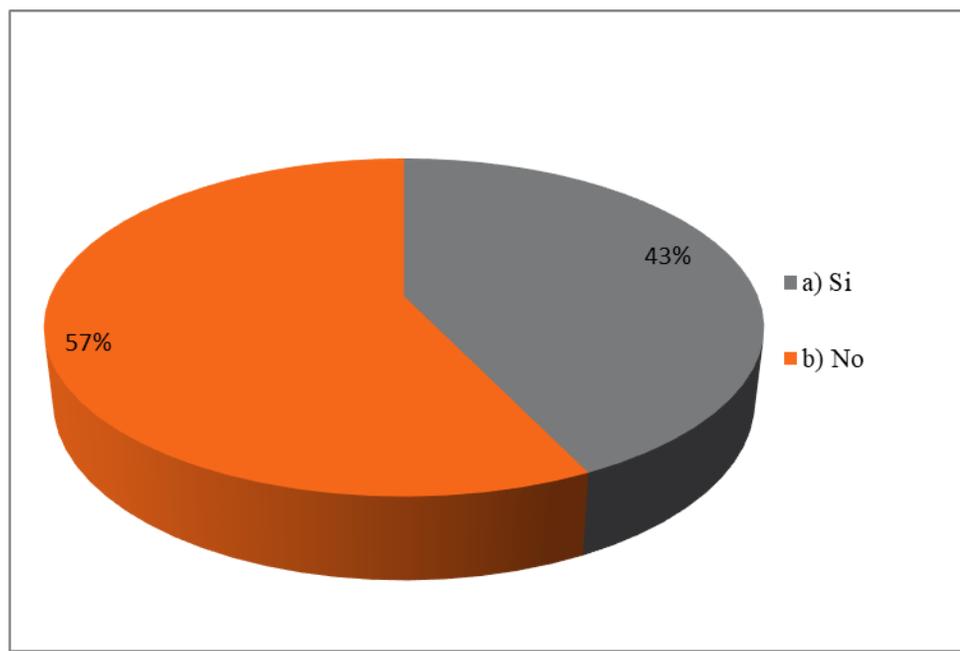


Fuente: Tabla 18

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 18, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 36% manifiesta que el descuento de ONP de sus trabajadores pagan oportunamente y el 64% manifiesta que el descuento de ONP de sus trabajadores no pagan oportunamente.

**Figura 19**

*Pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual.*



Fuente: Tabla 19

Interpretación: De acuerdo a la figura N° 19, del 100% de los gerentes y propietarios encuestados de los hoteles de la ciudad de Huaraz, el 43% manifiesta que pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual y el 57% manifiesta que no pagan oportunamente sus impuestos a la renta anual.